

Informe de Gestión y Resultados

IDIPRON



Oficina Asesora de Planeación
Instituto Distrital para la Protección de LA
Niñez y la Juventud - IDIPRON
Informe de Gestión y Resultados

Tabla de Contenido

1. RESEÑA HISTÓRICA_____	3
2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON EN BOGOTÁ HUMANA_____	10
3. GESTIÓN ESTRATÉGICA _____	14
4. GESTIÓN MISIONAL _____	16
5. GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO _____	26
7. COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN _____	39
8. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN _____	39
9. INDICADORES DE GESTIÓN _____	40
CONCLUSIONES _____	53

1. RESEÑA HISTÓRICA

En abril de **1969**, el Padre Javier De Nicoló se propuso estudiar el dramático problema de los niños que debido al maltrato, la violencia o las condiciones de miseria en que vivían, decidían vivir en la calle. Tenía el propósito de entender la etiología de este fenómeno, diseñar una secuencia de pasos a seguir, determinar consignas y hacer un censo.

Los resultados no se dejaron esperar. Con un grupo de amigos comprometidos con esta causa y deseosos de aprender comenzó a visitar, en las horas de la noche, las “ollas”, los “parches”, los huecos, las alcantarillas, donde permanecían los muchachos, para dialogar con ellos y a invitarlos a iniciar la aventura del cambio.

Cuatro meses después, había contactado a 207 niños callejeros con quienes emprendió un alegre paseo a la costa Atlántica, concebido no sólo como una diversión, sino como una búsqueda de mejores actitudes y opciones de vida, por parte de los niños.

Después de esta experiencia de acercamiento, que duró un mes, definió las consignas de base del Programa Bosconia. Las principales serían:

Reflexión en la acción: La principal luz debe brotar de la reflexión que permita una acción bien programada y evaluada.

Ambiente muy alegre y acogedor: Las casas donde se acoge al niño deben darle una grata impresión que se grabe en su mente

Respetar al máximo la libertad del niño: El sistema educativo que no respeta la libertad del niño se vuelve inoperante.

Otras consignas fueron brotaron de los criterios filosóficos y metodológicos que se han adoptado a lo largo del proceso. En forma ecléctica, el Padre Nicoló incorporó los mejores planteamientos pedagógicos, para utilizarlos como herramientas para poner a funcionar un sistema educativo, casi terapéutico, capaz de resolver adecuadamente el problema del niño azotado por la pobreza y por la calle.

El **Programa Bosconia** se fue afianzando, a través de los años, como la más válida y reconocida alternativa para rescatar a los niños y jóvenes de la calle, de su inaceptable condición de miseria y degradación. A través del mismo se atendieron:

Los niños callejeros entre los 8 y los 15 años que necesitan atención integral de internado. Su hábitat ha sido la calle, han sobrevivido unidos a “parches” que los han obligado al robo, al uso de drogas o a la mendicidad. Presentan diferentes disfunciones derivadas de su abandono, desaseo, desnutrición, consumo del alcohol, pegante, marihuana. Son niños audaces y recursivos que se sienten libres en la calle. El Programa los busca y los convence para que voluntariamente inicien su proceso de cambio y superación.

Las niñas que están entre los 8 y 18 años y que han sufrido la experiencia de la calle, también se atienden en internados

Los niños entre los 15 y los 18 años atrapados severamente por la droga y que conflictúan mucho la ciudad son atendidos en forma externa e integrados a un proyecto de generación de empleo respaldado por empresas oficiales del Distrito.

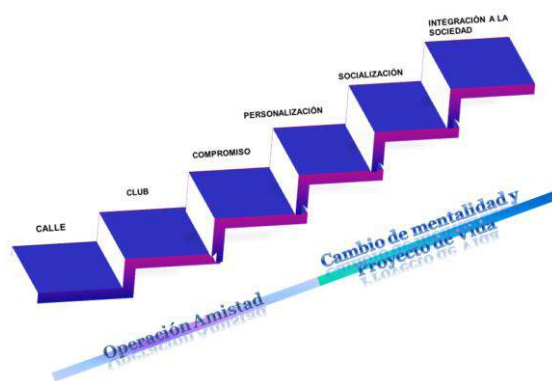
Los jóvenes entre los 14 y los 18 años provenientes de barrios marginales y actores de la problemática de pandillas y delincuencia de los barrios, se atienden en medio abierto.

Las madres de niños de la calle se atienden externamente y como estrategia a la solución del problema social actual.

El Programa de atención se distingue por la original forma de acercarse y motivar a los niños, a fin de que sean ellos mismos quienes pidan ser atendidos. La llamada **“Operación Amistad”** consiste en irrumpir en el ambiente callejero donde viven los niños y en hacer presencia sistemática para establecer un lazo de afecto y confianza, hasta lograr que acepten ser atendidos.

Esta originalidad, es decir, el trabajo en las calles, hizo que el Programa Bosconia fuera reconocido en Atlanta (Georgia) como el más copiado de América Latina. Otra característica original es trabajar con cada niño de la calle hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el Programa Bosconia es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión.

El programa cumplía con las siguientes etapas:



Primera Etapa. Calle

En esta primera etapa, se necesitaba la amistad del niño, niña y joven. Esto se lograba irrumpiendo en el ambiente callejero donde vivían haciendo presencia sistemática y cariñosa, hasta que reconocieran al equipo. Para afianzar el proceso de mutuo conocimiento, siempre se tenía a mano una golosina o una invitación a una chocolatada, a una fogata o a un paseo. Eso los atraía, les da confianza y consolida los lazos de amistad.

El **operador callejero** se encargaba de estar cerca del muchacho y de iniciar una amistad que no debía tardar en producir buenos efectos. Para ello, debía conocer la ciudad, la ubicación de los “parches”, “ollas” y demás sitios donde se presentaba mucha afluencia de población que sufría la problemática callejera.

Segunda Etapa. Club

Los “clubes” eran los famosos “patios” donde era notable el fenómeno del niño y joven callejero. Son las hoy Unidades de Protección Integral, los niños las llaman sencillamente, “patios”.

En el “patio” la misión de los educadores era tomar actitudes que afianzarán la amistad. No debían criticar, manifestar sospecha, ni mucho menos indagar o moralizar. El educador era un amigo y su actitud en el Programa es y era diferente a la de un policía. Debía ganarse la confianza del muchacho.

La opinión pública no entiende que la eficacia educativa dependía de este previo proceso de acercamiento y comprensión.

Tercera Etapa. Compromiso

La tercera etapa se conocía como “compromiso”, es decir, interiorizar, empezar a hablar de contrato, “¿qué me vas a probar?”

Este proceso se adelantaba en una casa especial, generalmente, ubicada cerca de “la olla”, es decir, en el “downtown” que más frecuenta la niñez y juventud callejera. Las Unidades de Protección Integral Liberia (Los Mártires) y Belén (La Candelaria) son las dos casas en las cuales se realizaba este proceso. Esta etapa pretendía catalizar en el niño/a y joven la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano.

Cuarta Etapa. Personalización

Mientras el hombre no llegue a ser persona no es nadie, no vale nada y se sentirá siempre un desdichado. Es una manera de describir el desarrollo humano. Es un planteamiento filosófico que el Programa adoptó desde el comienzo, como recurso muy válido, pues es una de las explicaciones más aceptables de los dinamismos que actúan ya sea en el deterioro e involución del ser humano, como en su pleno desarrollo. ¿Cómo explicar que llegar a ser persona, es lo máximo, es lo mejor, es el destino del hombre?

El atributo “personalizante”, es lo que promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Hay que llegar a ser capaces de descubrir los efectos visibles, ojalá medibles de una situación o proceso educativo personalizante.

La educación personalizada en la línea de Mounier y Faure¹ fue adoptada, desde el comienzo, por el Programa de Atención del IDIPRON.

Quinta Etapa. Socialización

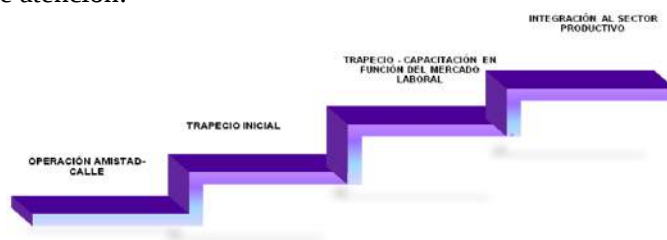
Es en esta etapa donde se desarrollaba la estrategia educativa de autogobierno. Con los niños y niñas era posible el autogobierno. La experiencia indicaba que eran capaces de constituirse en asamblea, crear cargos, nombrar funcionarios, dictar reglamentos, reunirse para criticarse, juzgar sus actos y hasta determinar algunas sanciones. En definitiva, la esencia de la educación, según Piaget, es favorecer una convivencia cada día más formativa.

Sexta Etapa. Integración a la Sociedad

No es difícil comprender que el problema más grande que afronta y afrontaba el muchacho que ha vivido la dramática aventura de la calle es el de la falta de oportunidades de empleo, a pesar de haber desarrollado destrezas y habilidades, para desempeñar una labor. En esta etapa la mejor opción es prepararlo para trabajos y funciones sencillas de todo tipo.

Los periodos de permanencia en el Programa, la edad, los logros y demás factores se tenían en cuenta respecto a un egresado, no solo dependía de las exigencias de una institución o de los gustos de un alumno, sino sobre todo de la necesidad de no perder la oportunidad de su integración al mundo del trabajo. Esto no quiere decir, que no se tenía en cuenta el pensum y todos los demás requerimientos que rigen para cualquier estudiante que estaba terminando sus estudios.

En cuanto a la población joven pandillera, y en virtud de la prevención del fenómeno callejero, el IDIPRON, desde mediados de los 90's ha intervenido esta población, culminando en el siguiente método de atención:



Primera Etapa. Operación amistad calle

Consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y conflictúan a los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas “trapecios”.

Se irrumpe el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

Segunda Etapa. Trapecio inicial

Corresponden a Unidades de Protección Integral localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas: Bosa (Bosa), Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar), Servitá (Usaquén), Santa Lucía (Rafael Uribe Uribe). Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y comienzan a usar los servicios de atención que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación

¹ Las ideas de Emmanuel Mounier se ubican en el pensamiento personalista, en el cual toda doctrina que reivindique la dignidad de la persona en cualquiera de sus niveles, y en sentido más estricto, la doctrina que centra en la noción de persona el significado de la realidad y el objeto mismo de su reflexión y de su estructura conceptual identificado en este sentido, la escuela personalista francesa de primera mitad del siglo XX, en la cual la figura de Emmanuel Mounier adquiere marcada relevancia. La relación Moner-Faure-Freire se da en el planteamiento de la educación personalizadora.

formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al “trapezio” a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al Programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

Tercera Etapa. Trapecio - Capacitación en función laboral

En esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya (en dos Unidades de Protección Integral, La 32 –Puente Aranda-, y Perdomo –Ciudad Bolívar-, para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

Cuarta Etapa. Trapecio - Integración al mercado laboral

El muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un espacio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Sin embargo, en la actualidad y encaminado a la mejora continua y de optimación de la prestación de servicios, el IDIPRON, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social estructuro el “***Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle***”, que a manera de introducción se puede describir así:

Etapas 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de habitabilidad de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que harán los educadores, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización para motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

Etapas 2: Ingreso

Cuando los educadores han realizado el proceso de sensibilización a la población habitante de calle y se cuenta con un grupo de personas que han aceptado conocer los servicios y asistir a las Unidades de Protección Integral, se programa una día en las Unidades correspondientes según el tipo de población a atender y allí se brinda atención primaria que consiste en la recolección de la información acerca de identificación, se brinda alimentación, se ofrece el servicio de aseo personal y se motiva a las personas para que sigan en el proceso.

Etapas 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo de habitantes de calle para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir el tipo de servicio o atención que requiere cada habitante de calle. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que aún no son habitantes de calle y que se les puede ayudar a que vuelvan o encuentren a sus familias o sus redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando el habitante de calle ha sido remitido a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, inicia terapia

psicológica, psiquiátrica, ocupacional e inicia el proceso de formación académica y se incluye a la familia cuando la hay en un proceso de corresponsabilidad con el habitante de calle y con el Instituto.

Permanencia 3: Básicamente consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar al habitante de calle que está recibiendo los servicios del Instituto que una vez terminado su proceso y egrese del Programa, cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad para continuar su vida como cualquier otro ciudadano.

Etapa 4: Egreso

En esta etapa se podrán identificar dos tipos de egresos: 1) Los satisfactorios que son en los que la persona ha realizado todo el proceso y a la que se le realizará un seguimiento como egresado y se efectúa un cierre de caso. 2) No satisfactorio, cuando la persona decide que no quiere seguir adelante con el proceso, se escapa de la institución o las familias deciden retirarlos por alguna razón.

El Director General del IDIPRON, El padre Luis Fernando VelandiaUrrego, graficó el modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos así:



Adicionalmente y como aporte al programa “Bogotá Bien Alimentada” del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, el IDIPRON,

En el año 2004, dado el creciente número de personas en situación de miseria en Bogotá, la Administración Distrital a través del programa "Bogotá sin hambre" buscó ofrecer un mínimo de alimentación diaria a los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y preferiblemente originaria de localidades declaradas en emergencia social. El IDIPRON, en razón de su experiencia en atención alimentaria a población vulnerable, contribuyó a ese propósito y propuso ofrecer almuerzos diarios en cada comedor comunitario, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre previo proceso de focalización, y teniendo en cuenta la experiencia institucional en oferta de alimentos en grandes cantidades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se preparó y distribuyó bajo normas de calidad e higiene, en comedores con ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convirtiera en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON, este servicio se prestó bajo dos modalidades: comedores comunitarios propios y la operación de comedores comunitarios, mediante convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local.

En ambos casos, los beneficiarios recibieron no sólo el alimento diario, sino que fueron objeto de permanentes intervenciones de motivación, recreación, seguimiento nutricional, atención

individual y direccionamiento al servicio que demanden. También recibieron información sobre salud, nutrición, aprovechamiento de alimentos sanos y baratos, higiene, documentación, prevención de enfermedades, indicaciones sobre la forma de acceder a servicios sociales, educativos, deportivos existentes en el Distrito, orientaciones para mejorar las relaciones intrafamiliares, evitar el maltrato y el abuso de niños y jóvenes.

El proyecto se fundamentó en la corresponsabilidad de las comunidades, en busca de su sostenibilidad en el tiempo y por ello los usuarios debían cancelar un precio mínimo por el servicio, cuando esto les fue posible.

El proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones:

Seleccionar los lugares estratégicos de las localidades donde previamente se detectó un problema, especialmente agudo, de población con hambre.

Adecuar una infraestructura, para poder abrir el comedor y ofrecer un servicio de calidad, diario, continuo a lo largo del año y contar con el espacio adecuado para el encuentro de las personas y para el inicio de un proceso de motivación, formación ciudadana y crecimiento personal.

Focalizar la población objeto de la intervención con la colaboración de grupos de trabajadoras sociales. Este paso fue básico para poder adelantar los controles posteriores.

Dar inicio a un servicio que implicó ofrecer almuerzos diarios en cada comedor que se instaló, utilizando las orientaciones y lineamientos del Distrito, a través de sus organismos especializados.

Para la administración actual este proyecto continuó en desarrollo a la propuesta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor, que asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, a través del Programa Bogotá bien alimentada.

Modelo de atención en comedores comunitarios

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

Primera etapa. Focalización

Se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.

Para la identificación de los usuarios de los comedores se tuvieron en cuenta:

Condiciones de pobreza y exclusión social como lo contempla el Programa “Bogotá sin hambre” del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia y el actual Programa Bogotá bien alimentada del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, Bogotá Positiva: para vivir mejor.

El método integrado para la medición de la pobreza MIP, afianzados en las necesidades básicas insatisfechas NBI y Líneas de Pobreza de cada familia, desde las características de vivienda, acceso a la educación, inserción laboral, alta dependencia económica, constitución de los sistemas familiares, entre otros.

La realización de un trabajo de campo para el reconocimiento de las zonas en condición de vulnerabilidad y exclusión social tras recolección de reportes de la comunidad y sus líderes.

El diseño y aplicación de instrumentos para recabar la información de los posibles nuevos usuarios (se diseñó un instructivo de visita domiciliaria, formatos de visita domiciliaria y hoja de vida).

Análisis y procesamiento de la información recabada a través de estudios sociales de población por localidad donde se tienen en cuenta rangos de edad, categorías como distribución de población por género, escolaridad, ocupación, tipologías de familia, tipo, estado y tenencia de vivienda.

Clasificación de usuarios según MIP en línea de miseria o pobreza según aplicación del instrumento de visita domiciliaria para caracterización de la población.

Establecimiento de las condiciones de vida de sectores específicos para la generación de diagnósticos situacionales de la población, los cuales son el soporte para el trabajo de inclusión social formulado para la población usuaria de los comedores comunitarios.

La prestación del servicio se da a la población bajo los lineamientos descritos anteriormente, es decir aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social por condiciones socioeconómicas.

Se asume con prioridad la atención a los niños, niñas, mujeres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, discapacitados, adultos mayores y sistemas familiares donde los padres carecen de actividad económica que les permita suplir sus necesidades básicas en materia de alimento.

Segunda etapa. Suministro de apoyo alimentario y nutricional

Se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.

Se realiza el ingreso del personal que se ha registrado previamente, tomando la asistencia a diario de las personas que hacen uso del comedor, se brinda el suministro de los alimentos y se hace el seguimiento nutricional de los beneficiarios.

Tercera etapa. Actividades de inclusión social

Se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los procesos formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.



A partir del año 2013, y teniendo en cuenta que en la programación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” se priorizó la atención de Niñez y Juventud, por ello, la operación de Comedores Comunitarios, se realizó debido a compromiso con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de apoyar las actividades de la Cabeza de sector, mediante la suscripción de convenios interadministrativos, mientras se implementaba la estrategia de mínimo vital.

En la vigencia 2013, la administración actual adoptó mediante la Resolución 204, la Plataforma Estratégica del IDIPRON, Incorporando un cambio sustancial al modelo pedagógico que incrementa su énfasis en la prevención, protección y restitución de los derechos de la Niñez y la juventud, y por en consecuencia el empoderamiento del accionar institucional hacia el territorio. así:.....”

2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON EN BOGOTÁ HUMANA

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas, jóvenes y sus familias, la cual desde un proyecto pedagógico de inclusión social promueve la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad; priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social. Igualmente IDIPRON ejecuta proyectos que permiten la inserción laboral de los y las jóvenes.

Atendiendo a lo anterior, la perspectiva que orienta la propuesta de ajustes al IDIPRON, es la Bogotá Humana, que exige potenciar la misionalidad del Instituto y desde la política pública, redimensionar su quehacer para que responda a un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea promueva la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social, para:

- La prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.
- Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
- Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
- Crear capacidades para el trabajo y generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías

El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Para el logro de lo anterior, el IDIPRON trabaja cuatro ejes: como se describen a continuación:

Eje 1. Artes y nuevas estéticas

EJE 2. Cuerpo

Eje 3. Tecnologías de la Información

Eje 4: Liberación de los espacios del agua

62b9c102 q6j 98n9
Eje 4: liberación de los espacios del agua

La acción del IDIPRON con los jóvenes, busca establecer medidas de carácter pedagógico y acciones para la garantía de sus derechos a través de las siguientes estrategias:

1. **La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral**
2. **Generación de Ingresos Jóvenes**
3. **Comunicación: KLAN DC - IDIPRON**
4. **La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios**
5. **Semilleros de investigación con chicos y chicas de los territorios**
6. **Circuito de Protección Integral**

1. **La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral**

Los derechos restituidos son:

- Alimentación, salud y nutrición.
- Cultura Recreación y deporte.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la educación y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.
- Derecho al espacio público



2. **Generación de Ingresos a Jóvenes:**

Con el cual se busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los Jóvenes en la vida productiva de la ciudad.

Con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos para desarrollar el proceso de protección integral de los y las jóvenes, desde el componente de emprendimiento y empleabilidad se han venido implementando diferentes estrategias que conllevan a un cambio de mentalidad y generación de un proyecto de vida que les permita llegar a la inclusión social. Propósito que se logrará solo si se cuenta con un excelente proceso de restitución de derechos por medio de la aplicación del modelo pedagógico de intervención Biopsicosocial.

Desde el componente de emprendimiento y empleabilidad, se han diseñado y socializado los lineamientos relacionados con el funcionamiento de los **talleres de formación** existentes en las Unidades de Protección Integral, siendo estos una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los y las Jóvenes, así como, un medio que ante todo permite a través del aprendizaje de un oficio reestructurar y orientar de forma positiva el proyecto de vida de cada individuo (desvincularse del contexto de la calle y canalizar sus energías en la elaboración de un producto y/o servicio).

Así mismo, conscientes de la importancia de capacitar a los jóvenes en otro tipo de formación de acuerdo a sus intereses y los requerimientos y tendencias del mercado, se ha venido capacitando a los y las jóvenes, en diferentes acciones de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Experiencia que ha contribuido positivamente, especialmente a aquellos jóvenes que están próximos a finalizar el proceso en el modelo de intervención establecido.

También se ha trabajado en la consecución de alianzas estratégicas con entidades público-privadas para beneficiar a los Jóvenes por medio del desarrollo de actividades prácticas de emprendimiento, a través de la participación en diferentes espacios propicios como lo son las ferias.

Las actividades desarrolladas por los jóvenes entre otros son: Control de contaminación visual, mantenimiento de predios de la Secretaría Distrital de Movilidad, Mantenimiento Ambiental, Apoyo en gestión documental de la Secretaría Distrital de Planeación, Informadores de Sisben y Mantenimiento de señalización vial.

3. KLAN DC – IDIPRON: prográmate con la juventud de Bogotá

Klan DC es un magazín juvenil con número variable de segmentos, donde se visibilizan historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de grupos de niños y jóvenes que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios

El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad. El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Coherente con lo expuesto, la acción del IDIPRON, desarrolla una estrategia de territorialización cuyo referente es el joven y el joven es su contexto territorial, como es el

mandato de la Bogotá Humana; entendiendo lo territorial desde dos perspectivas: la primera como escenario de construcción social, económico, político, cultural y ambiental, que exige al IDIPRON realizar lecturas del territorio sistémicas y multidimensionales, lecturas de la complejidad de las dinámicas que inciden sobre las condiciones de vida de las personas que son objetivo de la gestión pública del IDIPRON, la identificación de actores, redes, intereses etc...; la segunda, desde el punto de vista del proceso de la planeación distrital, que tiene su alcance por un lado en las localidades y UPZ que la conforman .

En territorio se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Identificar y caracterizar la población y problemáticas existentes relacionada con jóvenes y sus derechos vulnerados
2. Ubicar el equipamiento existente en el territorio y determinar si responde y cómo a la restitución de los derechos vulnerados de los jóvenes
3. Identificar los actores sociales, institucionales y familias
4. Implementar acciones de restitución de derechos instituciones estatales (no solo del nivel distrital sino aquellas que del nivel nacional tengan acción en el territorio)
5. Generar capacidades en el territorio para continuar con las agendas establecidas de corresponsabilidad con los derechos de los jóvenes

5. Semilleros de investigación

Siendo investigación y pedagogía el tercer objetivo estratégico que se describe en el documento correspondiente, acá se resume el modelo de intervención en territorio particularmente se recogen en el resumen aquellos aspectos que permiten desde la planeación precisar luego, las líneas de acción, objetivos y metas.

La propuesta de acción se aborda desde la metodología callejera porque, sin abandonar espacios más privados como la casa o más fijos como las UPI, reconoce que la calle es el principal escenario de investigación en tanto territorio y lugar de interacciones (violentas y afectivas), de inscripciones (visibles, audibles, sentibles) y de producciones tanto individuales como colectivas. Es la calle, en este sentido, uno de los espacios (uno central) en el que se encuentran y reconocen (o no) las chicas y los chicos de esta ciudad, entre ellas y ellos, y también con otros actores sociales.

6. Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

Para lograr lo anterior promovemos un ambiente de responsabilidad social, destinando los recursos necesarios para la sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

3. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Mediante la Resolución 204 de 2013, Por el cual se adopta la Plataforma estratégica del Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON 2012-2016, se establecen los siguientes elementos de direccionamiento estratégico:

MISIÓN

Desde un proyecto pedagógico de inclusión social el IDIPRON promueve la garantía del goce efectivo de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

PARA QUIENES

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas y jóvenes desde los 8 años hasta los 28 años² y sus familias. En un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

VISIÓN

Para el 2016, haber realizado el tránsito de la acción centrada en el objeto destinatario, beneficiario, asistido, usuario o cliente; a un quehacer, que desde el respeto y la libertad promueva la autonomía personal y el papel activo de los niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes; desarrollando la acción de política pública desde el goce efectivo de los derechos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.
2. Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
3. Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
4. Desarrollar competencias en los jóvenes y adultos vinculados al IDIPRON, mediante la formación para el trabajo y el desarrollo humano; orientado a la generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías
5. Priorizar la gestión territorial, para los niños, niñas, jóvenes y sus familias, dado que éste es su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica. La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita. Coherente con lo anterior, la gestión del IDIPRON tiene un referente concreto no sólo poblacional, sino también territorial.

TRANSVERSALIDADES

Para el desarrollo del Plan estratégico del Instituto se definen las siguientes transversalidades, las cuales se materializan en las acciones que se plantean.

- **Eje 1: Artes y nuevas estéticas:** hace referencia al uso del arte y la estética como medio pedagógico para acceder e identificar los derechos.
- **Eje 2: Cuerpo:** hace referencia al reconocimiento y respeto tanto del cuerpo como género y se encuentra presente principalmente en aquellas acciones donde se propende por la prevención y re significación de los cuerpos y el género.

² El Estatuto de las Ciudadanías juveniles establece que la edad para los jóvenes es hasta los 28 años.

- **Eje 3: Tecnologías de información:** hace referencia a aquellas soluciones virtuales que contribuyen a mejorar el acceso a la tecnología y la eficiencia de los procesos del instituto.
- **Eje 4: Liberación de espacios de agua:** hace referencia a aquellas a la búsqueda del cuidado del medio ambiente.

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud (IDIPRON) de acuerdo con su razón de ser es una entidad dedicada a la promoción de la garantía del goce efectivo de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y se encuentra comprometido con:

- El desarrollo de actividades con calidad y respeto por la libertad.
- La conservación del medio ambiente, previniendo su contaminación.
- El desarrollo del talento humano, orientado a la prestación del servicio oportuno y eficiente, mediante su motivación y la prevención de situaciones de riesgo, tanto en seguridad como en salud ocupacional y medio ambiente.
- La protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- La conservación de la memoria institucional mediante la administración y conservación de los documentos de archivo, producidos en el ejercicio de su gestión.
- Cumplir con la normatividad legal y organizacional vigente, para beneficio de nuestros ciudadanos, servidores, directivas, proveedores y la comunidad en general.

4. GESTIÓN MISIONAL

Como resultado del análisis, consolidación y determinación de la Plataforma estratégica, se determinó el ajuste del modelo pedagógico así

EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON EN BOGOTÁ HUMANA

Encontramos un Instituto enfocado en el trabajo con NNAJ de calle y en calle. Creemos que esta distinción es una forma de segregación, en tanto parte de la idea de que estos dos grupos operan de manera independiente al conjunto de niñas, niños y jóvenes de la ciudad. ¿Cómo reconocer condiciones de vida particulares, sin que ello implique olvidar que en lo fundamental son niñas, niños y jóvenes?, ¿Cómo integrar a quienes han sido segregados o incluir a quienes han sido excluidos, sin que ello implique anular sus particularidades y diferencias?, ¿Cómo tejer otras relaciones desde esas diferencias?

Encontramos un Instituto que seleccionaba a los NNAJ foco de atención, según perfiles previamente definidos (para habitante de calle, para trapevistas y para niños en fragilidad). Creemos que esta definición es una forma de estigmatización, en la medida en que asume que unas personas definidas por ciertas características son, por esas mismas características, vulnerables y necesitan atención. ¿Cómo trabajar con personas cuyas identidades son múltiples, cambiantes?, ¿Cómo darnos la oportunidad de re-conocer a los Otros, de no dar por hecho quienes son ni quiénes pueden ser?, ¿Cómo abrir posibilidades de vida para todos y a cualquiera?

Por ello nos propusimos pasar de una acción centrada en el objeto destinatario, beneficiario, asistido, usuario o cliente, a un quehacer que, desde el respeto y la libertad, promueva la autonomía personal y el papel activo del sujeto en la construcción de lo social; para ello estamos desarrollando la acción de política pública con un enfoque desde lo pedagógico para crear valores y nuevas ciudadanías respetando su autonomía, su desarrollo creativo y su singularidad.

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas, jóvenes y sus familias, la cual desde un proyecto pedagógico de inclusión social promueve la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad; priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social. Igualmente IDIPRON ejecuta proyectos que permiten la inserción laboral de los y las jóvenes.

El desarrollo de un proyecto pedagógico para la inclusión social y la no segregación, contiene pero trasciende al paquete técnico de diseño, planeación, operación y seguimiento; también se estructura y hace sostenible a partir de:

- Un pensamiento crítico que permita, comprender las diferencias e identidades de la acción a partir de las opciones político-pedagógicas que las orientan
- Resistirse a toda simplificación de lo pedagógico que no dé suficiente cuenta de las multidimensionalidades, de las interacciones que lo configuran, de las solidaridades y rupturas que lo condicionan y de las incoherencias e inconsistencias que se presentan, propias del quehacer humano individual, colectivo e institucional.

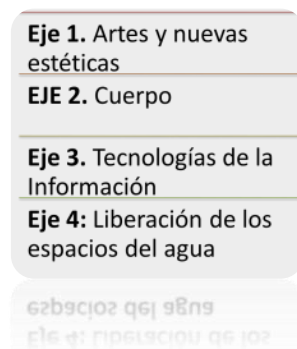
Atendiendo a lo anterior, la perspectiva que orienta la propuesta de ajustes al IDIPRON, es la Bogotá Humana, que exige potenciar la misionalidad del Instituto y desde la política pública, redimensionar su quehacer para que responda a un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea promueva la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social, para:

- La prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

- Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
- Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
- Crear capacidades para el trabajo y generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías

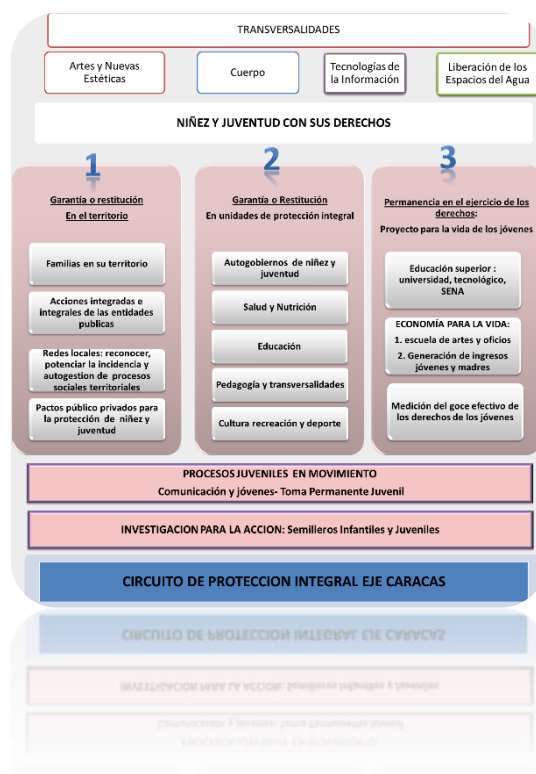
El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Para el logro de lo anterior, el IDIPRON trabaja cuatro ejes: como se describen a continuación:



La acción del IDIPRON con los jóvenes, busca establecer medidas de carácter pedagógico y acciones para la garantía de sus derechos a través de las siguientes estrategias:

1. **La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral**
 2. **Generación de Ingresos Jóvenes**
 3. **Comunicación: KLAN DC - IDIPRON**
 4. **La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios**
 5. **Semilleros de investigación con chicos y chicas de los territorios**
 6. **Circuito de Protección Integral**
1. **La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral**
Los derechos restituidos son:
 - Alimentación, salud y nutrición.
 - Cultura Recreación y deporte.
 - Derecho a la familia.
 - Derecho a la educación y pedagógico.
 - Cultural, convivencia y participación.
 - Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.
 - Derecho al espacio público



Resumen de las acciones de restitución en cada uno de los derechos:

- **Alimentación, salud y nutrición:** conjunto de acciones orientadas a la organización y gestión de la atención en salud, así como de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los y las jóvenes, según sexo, edad, condición física y modalidad de atención, así como el estímulo y formación de adecuados hábitos alimentarios y la vigilancia nutricional.
- **Cultura recreación y deporte:** El objetivo es promover la ocupación del tiempo libre. Se define como la realización de actividades lúdicas, entrenamiento deportivo, capacitaciones, competencias y campamentos, articulados para la promoción y el desarrollo de la recreación y el deporte entre y las jóvenes.
- **Jóvenes y familia:** Busca la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar. Se define como el conjunto de acciones tendientes a promover la participación activa y permanente de la red familiar con el NNAJ, a restablecer los vínculos entre éste y su familia cuando no se encuentra activa esta red de apoyo.
- **Jóvenes y aspectos legales:** En este componente se contemplan todas las acciones tendientes a garantizar la defensa de los derechos de los NNAJ,
- **Acciones sicopedagógicas:** Se define como el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción de procesos vitales, restitución de vínculos y elaboración de duelos a fin de posibilitar el desarrollo personal, familiar y social y la estabilidad afectiva y emocional del NNAJ. Desarrolla actividades de prevención, mitigación (intervención precoz) y rehabilitación en NNAJ con uso de sustancias psicoactivas (SPA).
- **Educativo y pedagógico:** Comprende el conjunto de acciones orientadas a hacer efectivo el derecho a la educación, a la formación en valores y al desarrollo de competencias para la vida.
- **Convivencia y participación:** Se encarga de desarrollar procesos de participación que fortalezcan una cultura democrática y una convivencia pacífica. Se define como el conjunto de acciones orientadas a modificar los imaginarios y representaciones sobre la niñez, las prácticas sociales frente a los NNAJ y las pautas de interacción con ellos,

formándolos en el ejercicio de la autonomía, la ciudadanía, la cultura, la toma de decisiones, la iniciativa y responsabilidad social.

2. Generación de Ingresos a Jóvenes:

Con el cual se busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los Jóvenes en la vida productiva de la ciudad.

Con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos para desarrollar el proceso de protección integral de los y las jóvenes, desde el componente de emprendimiento y empleabilidad se han venido implementando diferentes estrategias que conllevan a un cambio de mentalidad y generación de un proyecto de vida que les permita llegar a la inclusión social. Propósito que se logrará solo si se cuenta con un excelente proceso de restitución de derechos por medio de la aplicación del modelo pedagógico de intervención.

Desde el componente de emprendimiento y empleabilidad, se han diseñado y socializado los lineamientos relacionados con el funcionamiento de los **talleres de formación** existentes en las Unidades de Protección Integral, siendo estos una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los y las Jóvenes, así como, un medio que ante todo permite a través del aprendizaje de un oficio reestructurar y orientar de forma positiva el proyecto de vida de cada individuo (desvincularse del contexto de la calle y canalizar sus energías en la elaboración de un producto y/o servicio).

También se ha trabajado en la consecución de alianzas estratégicas con entidades público-privadas para beneficiar a los Jóvenes por medio del desarrollo de actividades prácticas de emprendimiento, a través de la participación en diferentes espacios propicios como lo son las ferias.

Las actividades desarrolladas por los jóvenes entre otros son: Control de contaminación visual, mantenimiento de predios de la Secretaría Distrital de Movilidad, Mantenimiento Ambiental, Apoyo en gestión documental de la Secretaría Distrital de Planeación, Informadores de Sisben y Mantenimiento de señalización vial.

3. Comunicación: KLAN DC – IDIPRON: prográmate con la juventud de Bogotá

Klan DC es un magazín juvenil con número variable de segmentos, donde se visibilizan historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de grupos de niños y jóvenes que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

En estas calles habitan jóvenes que se expresan, que resisten, que protestan y que luchan por su libertad y sus derechos a través del arte, de los deportes, del pensamiento; desde sus “parches”, en sus colegios o en sus barrios, participando en colectivos culturales y políticos, o apropiando múltiples espacios virtuales. Este movimiento diverso y potente que se vive en Bogotá tiene su espacio en KLAN DC.

KLAN DC es un magazín juvenil que nos lleva por esta ciudad para descubrir a una generación que se mueve ligera como la propia música entre las esquinas y se pronuncia con la firmeza de los grafitis adheridos como líneas de expresión al rostro de Bogotá. Es Rayos X de una juventud emprendedora y curiosa, es la crónica de todos aquellos “Envideados” que viven al límite con lo que los apasiona y un detrás D, de los años más gloriosos de la vida. Una revista joven, un comic que viaja entre los y las jóvenes que habitan y transitan Bogotá.

4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios

El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad. El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero sí más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Coherente con lo expuesto, la acción del IDIPRON, desarrolla una estrategia de territorialización cuyo referente es el joven y el joven es su contexto territorial, como es el mandato de la Bogotá Humana; entendiendo lo territorial desde dos perspectivas: la primera como escenario de construcción social, económico, político, cultural y ambiental, que exige al IDIPRON realizar lecturas del territorio sistémicas y multidimensionales, lecturas de la complejidad de las dinámicas que inciden sobre las condiciones de vida de las personas que son objetivo de la gestión pública del IDIPRON, la identificación de actores, redes, intereses etc...; la segunda, desde el punto de vista del proceso de la planeación distrital, que tiene su alcance por un lado en las localidades y UPZ que la conforman.

En territorio se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Identificar y caracterizar la población y problemáticas existentes relacionada con jóvenes y sus derechos vulnerados
2. Ubicar el equipamiento existente en el territorio y determinar si responde y cómo a la restitución de los derechos vulnerados de los jóvenes
3. Identificar los actores sociales, institucionales y familias
4. Implementar acciones de restitución de derechos instituciones estatales (no solo del nivel distrital sino aquellas que del nivel nacional tengan acción en el territorio)
5. Generar capacidades en el territorio para continuar con las agendas establecidas de corresponsabilidad con los derechos de los jóvenes

5. Semilleros de investigación

Siendo investigación y pedagogía el tercer objetivo estratégico que se describe en el documento correspondiente, acá se resume el modelo de intervención en territorio particularmente se recogen en el resumen aquellos aspectos que permiten desde la planeación precisar luego, las líneas de acción, objetivos y metas.

La propuesta de acción se aborda desde la metodología callejera porque, sin abandonar espacios más privados como la casa o más fijos como las UPI, reconoce que la calle es el principal escenario de investigación en tanto territorio y lugar de interacciones (violentas y afectivas), de inscripciones (visibles, audibles, sentibles) y de producciones tanto individuales como colectivas. Es la calle, en este sentido, uno de los espacios (uno central) en el que se encuentran y reconocen (o no) las chicas y los chicos de esta ciudad, entre ellas y ellos, y también con otros actores sociales.

Dos líneas de acción marcan la metodología de trabajo en territorio: la etnografía y la IAP. Sobre la etnografía, en su sentido más básico, la definen como la exploración y análisis del mundo y sus significados desde y a través de las percepciones y experiencias de quienes lo habitamos, es decir, de los grupos o colectivos y de las personas. Sin embargo, nos distanciamos de la etnografía tradicional que pretende asumir una distancia natural entre observador y observado, así como la posibilidad de describir neutral y objetivamente la realidad ignorando con ello el poder de la representación y de la autoridad etnográfica, y cayendo, muchas veces, en posturas y definiciones esencialistas; más bien, nos interesa una etnografía que se mantiene

alerta, una etnografía dinámica, íntima y políticamente estratégica, realizada en relaciones y contextos específicos que en el ejercicio son afectados y se hacen explícitos. En este escenario, además, entendemos que la etnografía trabaja con gente en moviendo, con gente que siempre está haciendo, por ello la asumimos como acción investigativa activa, productora y necesariamente participativa, centrándonos en las prácticas que producen mundos y subjetividades, pero también en los espacios.

Por su parte, el grupo de investigación define la Investigación Acción Participativa - IAP como la producción de conocimiento emancipatorio, es decir, de conocimiento que permite comprender la realidad en su complejidad y, a la vez, fortalecer las capacidades para transformarla. En este marco, optamos por construir conocimiento con una perspectiva crítica, es decir, reconociendo de frente que tal ejercicio no es neutral y que siempre tiene una intencionalidad política dependiente del contexto histórico de quienes lo realizan; teniendo en cuenta esta relación entre poder y conocimiento -que Michel Foucault llama saber-poder-, seguimos a Orlando Fals Borda (En: Ortiz, 2008) en su propuesta de usar la IAP para aumentar el poder de las personas y su control sobre el proceso de producción (y uso) de conocimientos. Así mismo, entendemos que, desde esta apuesta, teoría y práctica no son dos procesos independientes porque aquí la investigación no sólo no separa al sujeto que conoce del sujeto por conocer, sino que, además, es participativa y, sobre todo, se reconoce como acción (que transforma). Teniendo en cuenta lo anterior, el reto que asumimos como investigadoras e investigadores del Idipron es la producción de conocimiento en y a través de acciones transformadoras, que aporte al desarrollo de prácticas pedagógicas emancipatorias.

En el marco de estas dos líneas metodológicas, definimos diferentes métodos y herramientas de investigación en el territorio. Aquí proponemos dos métodos: caminar y elaborar mapas.

Primer método: Caminando juntas, unas con otras

Dónde la conversación y la entrevista son herramientas de investigación fundamentales: el audiovisual y la fotografía como herramienta de investigación entendiendo la imagen como representación y asumimos que sus efectos y potencias no se limitan a quienes la producen, sino que se esparcen hacia los espectadores; en este sentido, dice Pink (2011) que el caminar, como estrategia de representación fílmica, invita al movimiento más que al simple hecho de ver / observar desde la distancia. Así, el método de caminar crea y acerca en tres niveles (Pink, 2008): primero, durante el encuentro investigativo; segundo, en la forma de la representación de ese encuentro (sea audiovisual o escrito); y tercero, a través de la subjetividad de quien se relaciona con esas representaciones (el espectador).

Segundo método: Haciendo mapas multiformes

1. La cartografía social, ya que da la posibilidad de visibilizar diferentes y diversas percepciones y conocimientos espaciales, definiendo una idea de territorio dinámica y atenta a las tensiones, conflictos y violencias inmersas en los procesos de territorialización; se trataría de promover cartografías colaborativas, reflexivas y críticas que se posicionen con fuerza y en voz alta frente a las cartografías oficiales y sus ejercicios de poder.
2. Corpografías urbanas: entendiendo el cuerpo como territorio íntimo y, a la vez, público, así como la necesidad de corporalizar todo el conocimiento que produzcamos en nuestros ejercicios investigativos, nos acercamos a las corpografías urbanas como herramienta de trabajo. Siguiendo a Paola Barenstein (2008) entendemos las corpografías como corpo-cartografías, como cartografías realizadas en el cuerpo, como memorias inscritas en el cuerpo. En este sentido, partimos de que la experiencia urbana se va inscribiendo, en diversas intensidades y temporalidades, en el cuerpo de quien la experimenta y que de esta forma su cuerpo también se va definiendo; así, cada cuerpo puede expresar-ser múltiples corpografías, tantas como experiencias urbanas vividas. Se

trataría, en consecuencia, de aproximarse a los movimientos y gestos de los cuerpos para ir descifrando sus corpografías y, a partir de éstas, las experiencias urbanas que les han dado forma.

3. Paisajes Sonoros: Se trata de analizar paisajes sonoros atendiendo la interacción entre personas, sonidos y contexto, enfocando las experiencias subjetivas, los significados y la relevancia que tienen los sonidos para las personas y comunidades, así como su mutua incidencia.

6. Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

Coherentes con los ejes estratégicos del IDIPRON, el circuito de protección integral, tendrá énfasis en los 4 ejes de la siguiente manera

a. Arte y Nuevas estéticas:

El eje central Arte y Nuevas estéticas, implementa el Conservatorio de Música: ubicado en la Unidad de Protección Integral “la Favorita”, el cual está en proceso de construcción, y cuyo fin es la creación de un Centro Especializado en la Formación Musical dirigido a nuestra población de niños/as, adolescentes y jóvenes, que visualicen como Proyecto de Vida, la especialización en diferentes líneas musicales.

El Conservatorio de Música: ubicado en la Unidad de Protección Integral “la Favorita”,

b. Cuerpo. Centro Deportivo.

c. Liberación de los espacios del agua:

i. UPI LA RIOJA

En desarrollo de los nuevos compromisos entregados al IDIPRON en el año 2014,

Para la vigencia 2014, mediante comunicado de fecha 17 de octubre de 2013, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, se informó que....” En las mesas de trabajo celebradas los días 10 y 15 de Octubre por instrucción del Señor Alcalde Mayor, se dispuso incluir recursos por valor de \$7.000.000.000.00 para la atención de niñas, niños y adolescentes en riesgo y/o trabajo infantil y explotación sexual comercial, valor disminuido del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social”.....

Acto seguido y después de varias mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Hacienda se suscribió el acta en la que se resolvió:

- \$1.900.000.000. para cumplir con las Acciones de Explotación sexual comercial de niños, niñas, adolescentes ESCNNA
- \$2.500.000.000, para construcción Línea Base de Juventud.

Por lo anterior, se realizaron:

Atención integral especializada a Niños, Niñas y Adolescentes en Explotación Sexual Comercial

En la operación directa del centro de atención especializada para víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, se realizan acciones estratégicas para prevenir, atender

y acompañar en el restablecimiento de derechos vulnerados de esta población, a través de un programa en la modalidad internado con metodología de atención establecida, que permite trascender en los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los NNA, habilidades para la vida y resignificación de su problemática desde el principio de la corresponsabilidad, fortaleciendo sus capacidades y habilidades para la formulación de un proyecto de vida empoderado en sus derechos y logrando el reconocimiento de la ESCNNA como un delito. Se realizaron acciones de intervención en los siguientes territorios: Mártires, Primera de Mayo, Santa Fe, San Bernardo, 7 de agosto y parque lourdes. Se ha logrado realizar acciones encaminadas al restablecimiento de derecho de los 16 niños, niñas y adolescentes así:

Grupo de derecho Vida y Supervivencia: se gestionaron servicios de medicina general, laboratorios, odontología, ginecología, medicina alternativa para mitigación de consumo de SPA, Psicología. **Grupo de derecho Desarrollo:** Se realiza acompañamiento constante en todas las actividades académicas, teniendo en cuenta que muchos han desertado de su proceso escolar a causa de intereses diferentes a los académicos. Poseen especial gusto por la expresión corporal y actividades ludicodeportivas. Adicionalmente se realizaron acciones direccionadas en buenos hábitos de alimentación sana y balanceada; y **Grupo de derecho de Protección:** Todos los NNA pertenecientes a esta modalidad son víctimas de explotación sexual comercial, por lo tanto todos están bajo medida de protección del ICBF y cuentan con un proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Se contactaron en territorio 24 Niños, niñas y adolescentes.

En ejecución del Convenio de Asociación 2133 de 2014 con la Fundación Renacer, cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención especializada en modalidad externado a NNA víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, en el marco de la política pública de infancia y adolescencia de Bogotá”, se brindó atención integral a ESCNNA en los centros de los mártires y Rafael Uribe Uribe: 309 niños, niñas y adolescentes.

Línea base

Con el fin de dar cumplimiento a la meta número 3 del proyecto 960, se llevó a cabo el Estudio Distrital de Juventud 2014, el cual fue desarrollado en conjunto con la Secretaria de Integración Social y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en diferentes etapas.

En la primera etapa se constituyó un grupo de asesores expertos con el fin de generar un marco teórico de referencia al Estudio que permitió la estructuración de un cuestionario desde un enfoque de derechos y que estuviera articulado con la política pública de juventud.

De igual forma se consultaron y consolidaron fuentes de información secundaria generadas por el Distrito y por la Nación, y que pudieran ser procesadas por la variable edad. Con esta información se realizó un análisis de las diferentes fuentes teniendo en cuenta únicamente las observaciones que estuvieran en el rango de edad de 14 a 28 años. Entre las fuentes consultadas están la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011 y la Encuesta de Demografía y Salud 2011.

Con el fin de establecer una categoría de contexto, se realizó un análisis de la situación demográfica de la ciudad en relación a los jóvenes (14 y 28 años), en este se abordaron elementos como la ubicación de los jóvenes por localidad, transición demográfica y bono demográfico. Esta actividad se basó en las proyecciones poblacionales elaboradas por el DANE Y la SDP.

De igual manera el IDIPRON celebró el convenio interadministrativo 1357 de 2014 con el Observatorio de Culturas de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte con el siguiente objeto: *Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos, financieros y económicos para la realización de la encuesta distrital de juventud, orientada a diagnosticar el estado de los derechos de los y las jóvenes en las localidades de Bogotá D.C. Con el fin de identificar situaciones de vulneración en el goce efectivo de sus derechos.*

Como parte de los compromisos generados a partir del convenio, se cuenta con un análisis de la Encuesta Bienal de Cultura 2013, que se suma a la revisión de fuentes secundarias.

La realización de la Encuesta Distrital de Juventud, por parte del Observatorio de Cultura en el marco del convenio 1357, generó una base de datos con 10953 observaciones, las cuales cuentan con representatividad para la ciudad y por localidades, según el diseño muestral realizado.

De esta manera la encuesta da razón del estado de los y las jóvenes en la ciudad desde un marco de derechos, y que permiten el cruce de todas las preguntas con variables de control como sexo, edad, localidad, entre otras.

En la etapa de análisis de resultados se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales que abordaron las diferentes temáticas indagadas en la Encuesta y que permitieron la construcción de diferentes documentos que están consolidados en un informe que articula todas las etapas descritas y que estructuran el Estudio Distrital de Juventud.

Para la socialización de los resultados la Secretaría de Integración Social e IDIPRON llevaron a cabo un evento de presentación que contó con la presencia del Alcalde Mayor, el Secretario de Integración Social y el Director del IDIPRON.

Los resultados pueden ser consultados en la página web <http://www.estudioj14.co/> diseñada para la divulgación de la información.

Con las actividades desarrolladas y los documentos realizados al igual que las herramientas para la divulgación el IDIPRON cumplió en un 100% la meta proyectada de “**Elaborar línea base para determinar el estado actual de la juventud en Bogotá**”.

Atención Integral y preventiva a Adolescentes en Conflicto con la Ley

El programa Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos, promueve a través del proyecto prioritario: ***Articulación de la política de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley y el fortalecimiento del sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el distrito capital***; estrategias y lineamientos técnicos y operacionales necesarios para que se garantice al adolescente en conflicto con la ley penal una atención especializada y diferenciada, en la que prevalezca el restablecimiento, la promoción y protección de sus derechos fundamentales, su interés superior y la resignificación de un proyecto de vida, que permita a su vez la inserción a la vida social en calidad de ciudadano activo; es por ello que el IDIPRON, en la aplicación de una estrategia de atención integral y preventiva a 610 adolescentes direccionó, contactó, identificó e invitó a participar en un programa de puertas abiertas que les permite la visualización de un proyecto de vida con estrategias orientadas a: justicia restaurativa, fortalecimiento del medio familiar, fortalecimiento de capacidades para la convivencia diferente, potenciado con tratamiento de medicina alternativa para mitigación del consumo, poli consumo, terapias alternativas: Acupuntura drima, Terapia cráneo sacra y auriculo terapia. De acuerdo, al análisis de los seguimientos realizados y de la permanencia del adolescente en el tratamiento de medicina alternativa, se refleja que el 82% presenta niveles de disminución en el consumo de sustancias psicoactivas.

Por sexo el 71.8 % son hombres y el 28.2 son mujeres. Por punto de habitabilidad 40.82 puntos porcentuales, provienen de la localidad de Ciudad Bolívar y 21.8 puntos porcentuales –con porcentajes más representativos– provienen de las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe, Bosa, Usme, Kennedy y Usaquén; resultados corroborados en la actualización de la caracterización de los adolescentes en conflicto con la ley.

Misión Bogotá

Mediante Decreto 232 de 13 de junio de 2014, se asigna al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON la ejecución del proyecto Misión Bogotá que estaba a cargo del Instituto para la Economía social IPES. Este proyecto queda inscrito en el Banco Distrital de Programas y Proyectos bajo el código 968 – Generación de Ingresos y Oportunidades Misión Bogotá Humana. Clasificada en el eje uno del plan de desarrollo “*Una ciudad que supera la*

segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”; Programa “Trabajo Decente y Digno”.

Teniendo en cuenta que el programa *trabajo decente y digno*: proyectó implementar una política Distrital de trabajo decente con estrategias de generación de empleo y formalización laboral pertinentes y eficaces a través de acciones públicas articuladas, procesos de formación y capacitación para el trabajo, intermediación laboral, generación de empleo de emergencia, que garanticen la inserción real y efectiva de los trabajadores al mercado laboral, involucrando a los actores relevantes del mundo del trabajo y en particular el proyecto prioritario: **Misión Bogotá, formando para el futuro**. Vincular y formar a los y las jóvenes en condiciones particulares de vulnerabilidad socioeconómica, residentes en las Zonas Críticas y cuadrantes de alta conflictividad y delitos, definidas como Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia –ZAISC- o víctimas del conflicto armado interno, mediante un proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para el emprendimiento o el trabajo, con el fin de promover su inclusión social, económica, cultural y política; El IDIPRON, realizando acciones de continuidad y fortalecimiento del programa misión Bogotá Humana dirigida a los jóvenes con vulneración de derechos, motivó e incorporó a 1016 jóvenes. Para ello, contó con el apoyo de entidades como Transmilenio y Secretaría Distrital de la Mujer. Por diferenciación de género: 540 son mujeres y 476 son hombres. Con respecto la población LGBTI, -del total de 1190- se incorporaron al programa 145 personas. 37 jóvenes son diversamente hábiles. El IDIPRON, realizando acciones de continuidad y fortalecimiento del programa misión Bogotá Humana dirigida a los jóvenes con vulneración de derechos, motivó e incorporó a 174 víctimas de conflicto armado. Para ello, contó con el apoyo de entidades como Transmilenio y Secretaría Distrital de la Mujer. Por diferenciación de género: 130 son mujeres y 44 son hombres.

5. GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO

En la vigencia 2014, se continuó con la revisión y ajuste de la gestión institucional, que conllevó a mejorar el efectivo desarrollo de las funciones administrativas propias de una entidad que presta servicios sociales.

Fortalecimiento de las TIC

- En infraestructura se realizó la instalación del cableado estructurado de datos en el economato y parte de la 15, como también se realizó el diagnóstico, mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de los equipos de cómputo e impresoras y scanner en:
Sede administrativa, Unidad de protección Integral Arborizadora Alta, Arcadia, Bosa, El Edén, Florida, Luna Park, Perdomo, San Francisco, Santa Lucía, La Vega, La 27 sur, la 15, la 32, Proyecto 724, Oasis I y II, La Rioja, Servita, comedor Usme y economato centro de acopio.
En cuanto a comunicaciones se tiene un contrato interadministrativo con la ETB para la prestación del servicio de canal dedicado banda ancha, red, satelital y ADSL en las sedes del IDIPRON, actualmente se tiene servicio a 22 sedes; (Sede administrativa, Unidad de protección Integral Arborizadora Alta, Arcadia, Bosa, El Edén, Florida, Luna Park, Perdomo, San Francisco, Santa Lucía, La Vega, La 27 sur, la 15, la 32, Proyecto 724, Oasis, La Rioja, Servita, comedor Usme y economato centro de acopio.
- A través de este componente se realizaron mejoras tecnológicas en los servidores virtuales actualizando las plataformas del sistema operativo, cambio de plataforma del servicio del simbra (correo) de Windows server 2008 a Linux Ubuntu 14.2, así como la optimización de los servicios de antispam y servicios de backup, en las unidades de protección se actualizó e instaló el agente del antivirus y correo simbra, sistema operativo, office e instalación de computadores nuevos.
- Se realizó el mantenimiento de los sistemas de puesta a tierra y protección se realiza la estabilización manteniendo el voltaje de los polos a tierra requerido para la protección de los equipos.
- Renovación de los sistemas de información misional y administrativo
Mediante este componente se pretende renovar los sistemas de información misional y administrativo en la Entidad, que permitan la abstracción de información para la toma de decisiones de manera objetiva, coherente, oportuna y veraz.
Actualmente se están implementando diez (4) módulos del sistema de información Hacendario SICAPITAL (TERCEROS, OPGET, PAC, SAE, SAI, PREDIS).
En cuanto al Sistema de Información Misional se le realizó una reingeniería actualizando la parte de la estructura del programa y actualizando el contenido como tal, este desarrollo está a cargo del área de sistemas y desarrollo del IDIPRON.
Se actualizó el sistema de validación y certificación del Área Asesora Jurídica y recursos humanos, se implementó las minutas de estudio previo y contratos del IDIPRON.

Fortalecimiento de Infraestructura

Transporte:

- ✓ Se asignaron turnos rotativos a los conductores de planta, para ejercer mayor control sobre los horarios, de esta forma se logró una disminución en la generación de horas adicionales.

- ✓ Se logró que las áreas y subdirecciones de la entidad enviaran vía correo electrónico cada mes la programación de los servicios de transporte aunque la misma tenía modificaciones durante el mes por cancelaciones de actividades.
- ✓ Se implementó la “evaluación del servicio de transporte en el formato de encuesta A-ABI-FT-03” donde refleja en términos generales que el servicio prestado con el transporte propio fue excelente en un 41% y bueno en un 54%, el servicio de transporte prestado con la empresa contratada fue bueno en un 56% y excelente en un 39%.

Mantenimiento Parque Automotor

- ✓ De acuerdo a las revistas mensuales realizadas a todo el parque automotor, se lograron subsanar a lo largo del periodo, detalles físicos de los vehículos, herramientas faltantes.
- ✓ Se implementó la hoja de vida y ficha de mantenimiento de vehículos, A-ABI-FT-029
- ✓ Se actualizó el Procedimiento MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR A-ABI-PR-010.
- ✓ Se establecieron controles individuales por cada vehículo sobre los mantenimientos realizados, diligenciando la hoja de vida de cada uno, en esta se evidencia el tipo de mantenimiento realizado, los repuestos utilizados, y el valor total del mantenimiento.
- ✓ Se realizaron modificaciones a los procedimientos de consumo de combustible y mantenimiento parque automotor, los cuales no habían sido modificados desde el año 2011, dichos procedimientos se encuentran en la última revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación para posteriormente pasarlos al Subdirector Financiero para revisión y aprobación de los mismos.
- ✓ Se realizaron las inspecciones del parque automotor mensualmente en el formato A-ABI-FT-047, con el fin de verificar el estado de los vehículos y se entregaron herramientas faltantes.

Suministro de Combustible

- ✓ Para el suministro de combustible, la entidad se acogió Acuerdo Marco de Precios No. CCE-063-1-2013, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Organización Terpel S.A., logrando un descuento total de aproximadamente \$83 pesos por galón, con respecto al Valor Unitario Según Regulación MINMINAS para Gasolina Corriente y ACPM.
- ✓ Actualmente se cuenta con 23 Estaciones de Servicio ubicadas dentro del perímetro urbano, lo cual facilita la operación logística del área de transporte, y contribuye a la disminución de galones consumidos al Mes, tal como se evidenció en el mes de Agosto, en el cual se inició el suministro con TERPEL.
- ✓ A partir del Mes de Agosto de 2014 se realiza seguimiento a los indicadores de consumo para cada vehículo del parque automotor propio de la entidad, encontrando vehículos cuyo rendimiento de Kilómetros recorridos por cada Galón suministrado es muy bajo con respecto a los demás vehículos de similares características.
- ✓ Se propusieron las siguientes acciones de mejora, para ejercer un adecuado control sobre los consumos irregulares de combustible: - Realizar rotación de vehículos entre los conductores que obtienen mayor rendimiento durante un periodo determinado con los que obtuvieron el indicador más bajo.
- ✓ Realizar revisiones periódicas en el taller a los vehículos que continúan presentando bajo rendimiento de combustible después de realizada la rotación. - Programar capacitaciones a los conductores sobre conducción eficiente.
- ✓ El día 26 de Noviembre de 2014, se realizó por parte de la Secretaría de Ambiente una capacitación a todos los conductores de la entidad (Planta y Contratistas), sobre conducción eficiente y prácticas de tanqueo.

Mantenimiento equipos

- ✓ Se dio cobertura a las necesidades de mantenimientos de equipos de propiedad del IDIPRON, solicitados por responsables de unidades y comedores.
- ✓ Disminución de solicitudes de mantenimiento remitidas al proyecto, debido a que se programaron actividades de mantenimiento preventivo periódicamente, con el fin de evitar paradas intempestivas que afectan la misión y ocasionan sobrecostos para la entidad.

Gestión Ambiental

- ✓ El avance en el puntaje de la auditoria de la Secretaria Distrital de Ambiente pasando en la vigencia 2012-2013 del 67,05 al 77,72 para la vigencia 2013-2014
- ✓ La consolidación del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias –PIRE de la entidad
- ✓ La modificación del 100% de los procedimientos correspondientes al Área de Gestión Ambiental
- ✓ Apoyo en el proceso de montaje de la planta de tratamiento de agua potable de la Unidad del Edén
- ✓ Acompañamiento ambiental en Convenio Oasis I, Convenio ESNNA, Misión Bogotá, Escuela Itinerante y Centro de Justicia Juvenil.
- ✓ Planeación e implementación del proceso de eco conducción para el parque automotor de la entidad.

Como productos relevantes de esta actividad podemos mencionar:

- Mediante la Resoluciones 001 de 2014, se Adoptó la Tabla de Honorarios para contratistas del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON.
- A través de la adopción de la Resolución 207 de 2013, se adopta la Plataforma Estratégica del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON.
- En la vigencia 2014, continuó Planta temporal del IDIPRON, finalizado con el concepto proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil radicado IDIPRON 2306 de fecha 14 de marzo de 2013. Mediante la Resolución 013 de 2013, “Por la cual se establecen Funciones y Competencias Laborales para los empleos temporales de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud – IDIPRON”. En el año 2014, se proyectó la inserción de la planta temporal para los nuevos proyectos del IDIPRON: 960, 968 Y 969.
- Se adelantó ante el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital la solicitud de concepto técnico del rediseño para el IDIPRON, en el mes de Agosto de 2014.
- A través de la racionalización de procedimientos y gestión eficiente de los diferentes recursos con que cuenta el IDIPRON, se logró lo siguiente:
 - A. Implementación de la estrategia de territorialización del acción público del IDIPRON, con el apoyo de la herramienta del Aula Movil
 - B. En el eje central Arte y Nuevas estéticas el IDIPRON, se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA en 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos.
El proyecto se localiza en la localidad de Los Mártires y tiene como fin brindar a los NNAJ del programa del IDIPRON formación en estudios musicales como una herramienta a ser implementada para la etapa la inclusión social. La demanda de este tipo de herramientas por parte de los jóvenes del programa IDIPRON es cada vez mayor y se proyecta ofrecer 120 cupos en estudios musicales.

- En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó con la cabeza del sector la Secretaría Distrital de Integración Social, la suscripción de los convenios:
 - ✓ *Convenio 7023 de 2014, con el Objeto Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención en centro de acogida día a personas adultas en situación de vulneración social; especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida”*
 - ✓ *Convenio 10848 de 2014, cuyo objeto es: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en los seis (6) comedores comunitarios- centros de referencia y desarrollo de capacidades-CRDC en cumplimiento del proyecto 730 Alimentando capacidades: desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad, a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional o en riesgo de padecerla, con el fin de garantizar el derecho efectivo a la alimentación de acuerdo a los lineamientos previstos en el anexo técnico., basados en primer lugar como única entidad adscrita y en segundo lugar basados en la experiencia en la atención de la población en condición de fragilidad social.*
- Con otros sectores, en este mismo ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó:
 - ✓ *Convenio de Asociación 2133 de 2014 con la Fundación Renacer, cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención especializada en modalidad externado a NNA víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, en el marco de la política pública de infancia y adolescencia de Bogotá”.*
 - ✓ *Convenio de Asociación No. 20140904, con la Congregación De Religiosos Terciarios Capuchinos De Nuestra Señora De Los Dolores, cuyo objeto fue: aunar esfuerzos y recursos humanos, económicos, administrativos y logísticos para garantizar la atención especializada a los adolescentes en conflicto con la ley, vinculados al sistema de responsabilidad penal- centro de atención especializada –internamiento preventivo CIPA, a quienes la autoridad competente (Juez de Garantía) les ha decretado medida en Centro de atención especializada (internamiento preventivo) conforme a lo establecido en la ley 1098 de 1996, a las disposiciones legales y con sujeción a los lineamientos y estándares de calidad determinados por el ICBF, que se encuentran vigentes.*
 - ✓ *Convenio Interadministrativo No. 3379 de 2014, entre Secretaria Distrital De Educación, Secretaria Distrital De Gobierno. e IDIPRON con el objeto de Aunar esfuerzos para garantizar las condiciones tanto de accesibilidad como de permanencia e el sistema educativo, para atender adecuadamente a jóvenes en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto con la Ley o Vinculados a escenarios de violencia en la ciudad.*
 - ✓ *Convenio Interadministrativo No 223 de 2014, con acta de inicio del 01 de octubre de 2014, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para que la empresa de transporte del tercer milenio s.a.-Transmilenio s.a.-y el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud-IDIPRON- pueda continuar con el cumplimiento a lo ordenado por el consejo de estado-sección primera en sentencia proferida el 11 de agosto de 2011 en las acciones populares acumuladas 25000231500020020168501, 25000231500020030225101, 25000231500020030206201, 25000231500020020293101, 25000231500020040033701, en lo relacionado con la organización de los usuarios en estaciones y portales de Transmilenio, de conformidad con los lineamientos que establezca Transmilenio s.a.”*

- ✓ Convenio Interadministrativo No 317 de 2014, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para adelantar acciones de socialización, convivencia y atención a la ciudadanía en el marco del desarrollo de jornadas de intervención en ciudad, a través de un grupo de mujeres vinculadas al proyecto “Generación de ingresos y oportunidades, Misión Bogotá Humana”, en las diferentes entidades públicas del distrito capital que adelanten programas y proyectos preferiblemente dirigidos a mujeres o en los espacios que demanden temas o necesidades de ciudad.”*
- La implantación del Sistema de Información SIMI, ha permitido en la vigencia 2014; segundo año- ha respondido a los siguientes criterios así:
 - ✓ Confidencialidad: Existe un nivel aceptable de protección de la información contra la divulgación no autorizada
 - ✓ Integridad: En la medida en que los módulos, intervención familiar, sociolegal, terapéutico, salud y alimentación y búsqueda afectiva; contienen información precisa y suficiente, que aumenta su validez.
 - ✓ Disponibilidad: Ya que en el SIMI, se administra el acceso a la información por parte de todos los usuarios autorizados, en el momento en que lo requieran y los tiempos de respuesta han mejorado notoriamente.
 - ✓ Confiabilidad de la información (Gestión): El SIMI aporta, respecto a sus módulos, información apropiada para la gestión y permite ejercer las responsabilidades de cumplimiento de las acciones institucionales.
 - ✓ Información Externa: Con el reporte de diferentes consultas, el SIMI ha permitido generar información apropiada para satisfacer los requerimientos de las diferentes entidades de control y vigilancia.
- Se tiene batería de indicadores que midan los de derechos de educación, salud, consumo de SPA, Gestión documental, empleabilidad y Recreación.

6. LOGROS

A continuación se presentan los principales indicadores de los objetivos y servicios prestados por el IDIPRON:

OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO
RECUPERAR PARA LA SOCIEDAD AL NIÑO/A Y JOVEN EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, ALTA VULNERABILIDAD Y ABANDONO	Porcentaje de atención de la población en situación de vida en y de calle en fragilidad social frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	14,195	47641	29.80
DISMINUIR EL FENÓMENO CALLEJERO	Porcentaje de jóvenes en situación de vida en y de calle, pandilleros y fragilidad social que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	2418	25445	9.50
DISMINUIR EL FENÓMENO CALLEJERO	Porcentaje de atención de mujeres madres en situación de pobreza extrema que aceptan capacitación y oferta de generación de ingresos y oportunidades del idipron frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	490	43145	1.14
DISMINUIR LAS CARENCIAS ALIMENTARIAS DE GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	Porcentaje de personas beneficiarias de la oferta de almuerzos diarios frente al total de población en línea de indigencia año estudio	6,981	124430	5.61

Informe de Gestión y Resultados
2014

OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE VIDA EN Y DE CALLE EN FRAGILIDAD SOCIAL	Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en y de calle en fragilidad que acceden a los cupos en internado ofertados por el idipron frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	1,159	47641	2.43
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE VIDA EN Y DE CALLE EN FRAGILIDAD SOCIAL	Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en calle en fragilidad social que acceden a los cupos en externado ofertados por el idipron frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	13,036	47641	27.36
GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	Porcentaje de madres beneficiarias de apoyo para la generación de ingresos mediante la operación de baños públicos frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	114	43145	0.26
CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	Porcentaje de madres en situación de pobreza extrema beneficiarias de los cupos de capacitación idipron frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	376	43145	0.87
GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	# De cupos ofrecidos por IDIPRON para generación de ingresos a juventud en fragilidad social	150	150	100.00
CONVENIO ATENCION ADULTO HABITANTE DE CALLE	Porcentaje de Atención de Población Adulta Habitante de Calle Atendida frente al Total de Población de 27 A 60 Y Mas Reflejado En El VI Censo Habitante De Calle SDIS 2011	5623	6297	89.30
APOYO ALIMENTARIO	# de apoyos alimentarios ofrecidos diariamente a población pobre y en fragilidad social	4,734	4800	98.63

El efecto en términos de población que accedió a las estrategias del IDIPRON fue:

Estrategia	TOTAL PERSONAS 2012	TOTAL PERSONAS 2013	TOTAL PERSONAS 2014
La garantía de derechos de la niñez y la juventud en Unidades de Protección Integral	6150	4409	5412
Internado	1398	1169	1143
Niños y Niñas	509	370	296
Adolescentes	724	559	600
Jóvenes	165	240	247
Externado	4752	3240	4269
Niños y Niñas		153	31
Adolescentes	2108	626	685
Jóvenes	2644	2461	3553
La garantía de derechos de la niñez y la juventud en el territorio	3185	5493	7824
Territorio	3185	4559	5284
Niños y Niñas	321	2583	3027
Adolescentes	879	730	1029
Jóvenes	1985	1246	1228
Procesos juveniles		934	2540
Adolescentes		347	1230
Jóvenes		587	1310

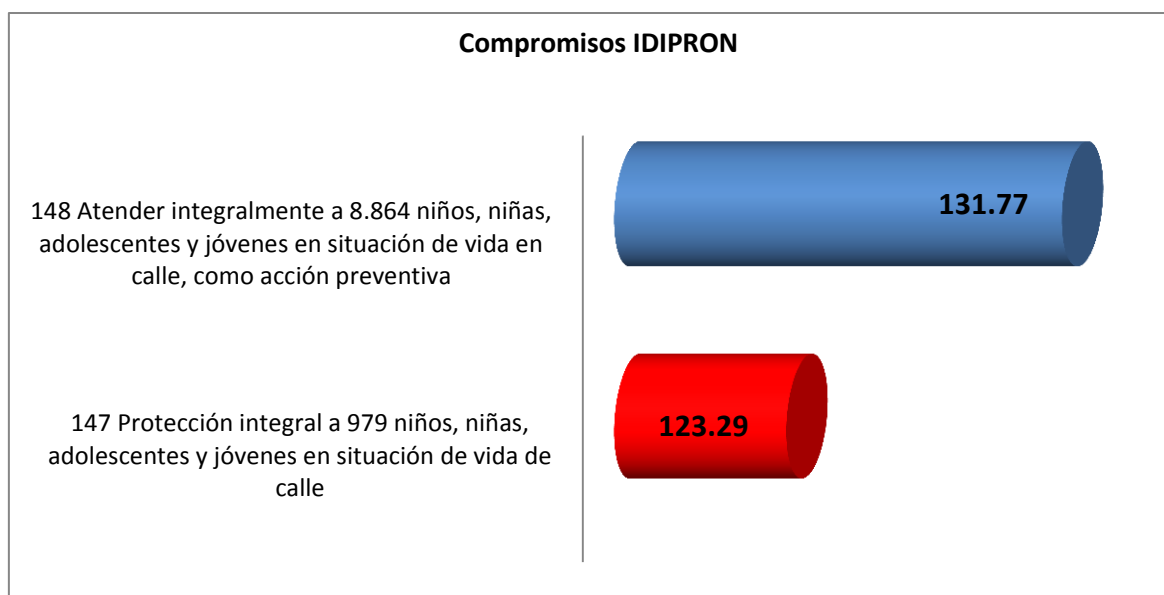
Informe de Gestión y Resultados
2014

Estrategia	TOTAL PERSONAS 2012	TOTAL PERSONAS 2013	TOTAL PERSONAS 2014
Generación de Ingresos Madres y Familia en Territorio	477	898	1419
Generación de Ingresos Jóvenes Asistidos	268	285	694
Comedores	7063	7355	6981
Centro de Justicia Juvenil y Escnna			959
Misión Bogotá			1190
Total	16875	18155	24319
Atenciones Bronxs		75238	74175
Jóvenes en paz			534
Oasis I Adultos Ciudadanas y ciudadanos de calle	4896	6171	5623

En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de metas Plan de desarrollo el IDIPRON, aporta así:

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo					
Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital					
Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes					
Meta Plan de Desarrollo: 147 Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012	764	820	820	100	83.76
2013	814	860	860	100	87.84
2014	864	864	1207	140	123.29
2015	914	914	0	0	0
2016	979	979	0	0	0
Total	979	979		123.29	

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo					
Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital					
Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes					
2. Meta Plan de Desarrollo: 148 Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012	8813	8515	8515	100	96.06
2013	8833	8833	9022	102.14	101.78
2014	8843	8843	11680	132.08	131.77
2015	8856	8856	0	0	0
2016	8864	8864	0	0	0
Total	8864	8864		131.77	



Cabe señalar que en su reestructuración y ampliación de funciones el IDIPRON en el marco de Bogotá Humana, plantea y desarrolla actualmente proyectos estratégicos que apuntan directamente a las necesidades de los y las niños, adolescentes y jóvenes del Distrito. Estos son:

1. La garantía de derechos de la Niñez y la Juventud en Unidades de Protección Integral
2. Generación de Ingresos Jóvenes
3. KLAN DC - IDIPRON
4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud en sus territorios
5. Circuito de Protección Integral
1. **La garantía de derechos de la Niñez y la Juventud en Unidades de Protección Integral**

Los derechos restituidos son:

- Alimentación, salud y nutrición.
- Cultura Recreación y deporte.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la educación y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.

De las acciones dirigidas a garantizar el goce efectivo de derechos, en prevención protección y restitución se logró:

- ✓ Se protegieron integralmente **1.143** niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad internado.
- ✓ Se atendieron integralmente **2.269** niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad externado

De la ejecución de las actividades dirigidas a las mujeres madres en extrema pobreza y vulnerabilidad y específicamente el derecho a la familia se logró:

- ✓ Se contactó para capacitar a **376** mujeres madres de niños, niñas, adolescentes y jóvenes partícipes del modelo pedagógico y/o en extrema pobreza, y se ingresaron en la operación de baños públicos a **114** mujeres madres en extrema pobreza.
- ✓ En la estrategia de territorio se han beneficiado **929** personas adultas y adultas mayores de las diferentes acciones.

2. **Generación de Ingresos a Jóvenes:**

Con el cual se busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los Jóvenes en la vida productiva de la ciudad.

De las acciones dirigidas a hacia la restitución de derechos a generación de ingresos a jóvenes se logró:

- ✓ A **694** jóvenes en alta vulnerabilidad social se les brindaron oportunidades de generación de ingresos, en control de contaminación visual, promotores ambientales y mantenimiento ambiental, mantenimiento y señalización de vías y mantenimiento de predios como cerramiento, podas etc. Esto con la finalidad de fortalecer su carácter emprendedor y productivo.

3. KLAN DC – IDIPRON: prográmate con la juventud de Bogotá

Klan DC es un magazín juvenil con número variable de segmentos, donde se visibilizan historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de grupos de niños y jóvenes que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

Se emitieron 14 programas.

4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud en sus territorios

El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a los niños, adolescentes y jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad.

De las acciones dirigidas a hacia la restitución de derechos en el territorio se logró:

- ✓ **5.284** niños, niñas, adolescentes y /o jóvenes participaron en diferentes actividades en las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Rafael Uribe Uribe, Santafé, Candelaria y Los mártires e intervención con familias.
- ✓ **2.540** adolescentes y jóvenes han participado en las actividades de la estrategia procesos juveniles.

5. Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

En el eje central Arte y Nuevas estéticas el IDIPRON desde febrero de 2013 se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA en 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos.

El proyecto se localiza en la localidad de Los Mártires y tiene como fin brindar a los NNAJ del programa del IDIPRON formación en estudios musicales como una herramienta a ser implementada para la etapa la inclusión social. La demanda de este tipo de herramientas por parte de los jóvenes del programa IDIPRON es cada vez mayor y se proyecta ofrecer 120 cupos en estudios musicales.

Ejecución nuevos compromisos

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes					
Meta Plan de Desarrollo: 142 Desvinculación de 2.000 nuevos niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de la explotación sexual y comercial en Bogotá mediante un proceso de atención especializada					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012					
2013					
2014	400	400	349	87,25	32,11
2015	300	300	0	0	0
2016	387	387	0	0	0
Total	1087	1087		32,11	

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 07 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos					
Proyecto Prioritario: 137 Articulación de la política niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley y el fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital					
Meta Plan de Desarrollo: 177 Caracterización de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012					0.00
2013					0.00
2014	0.65	0.65	0.35	100.00	65.00
2015	0.25	0.25	0	0	0
2016	0.1	0.1	0	0	0
Total	1	1		65.00	

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 07 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos					
Proyecto Prioritario: 137 Articulación de la política niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley y el fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital					
Meta Plan de Desarrollo: 176 Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el sistema de responsabilidad penal adolescente					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012					
2013					
2014	600	610	610	101,67	40,40
2015	800	300	0	0	0
2016	110	600	0	0	0
Total	1510	1510		40,40	

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 07 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos					
Proyecto Prioritario: 137 Articulación de la política niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley y el fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital					

Meta Plan de Desarrollo: 178 Generar estrategias de atención diferenciales para adolescentes reincidentes en contravenciones					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012					0.00
2013					0.00
2014	1	1	1	100.00	33.33
2015	1	0	0	0	0
2016	1	2	0	0	0
Total	3	3		33.33	

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 13 Trabajo decente y digno

Proyecto Prioritario: 167 Misión Bogotá, formando para el futuro

Meta Plan de Desarrollo: 271 Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales

Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012					
2013					
2014	1000	1000	1016	101,60	72,11
2015	209	209	0	0	0
2016	200	200	0	0	0
Total	1409	1409		72,11	

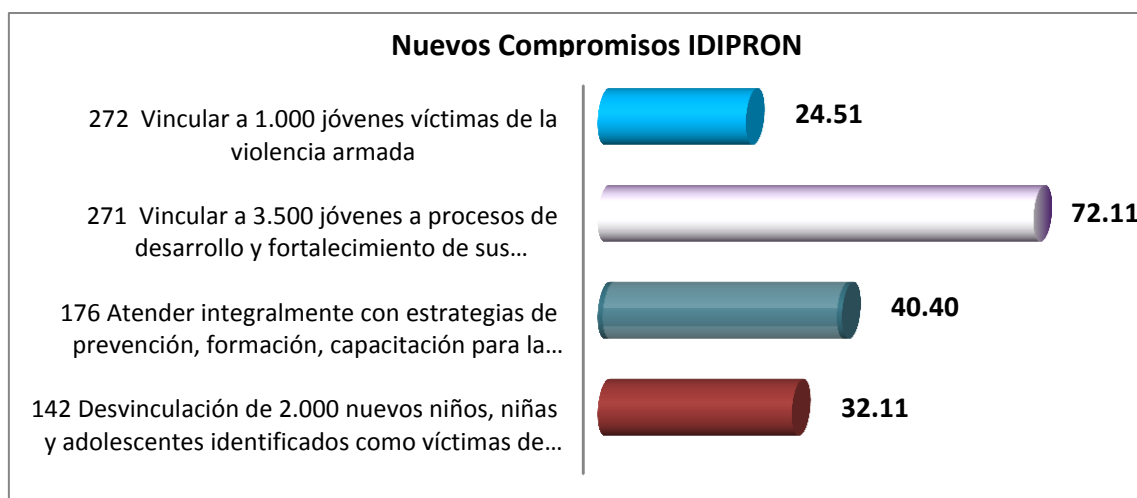
Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 13 Trabajo decente y digno

Proyecto Prioritario: 167 Misión Bogotá, formando para el futuro

Meta Plan de Desarrollo: 272 Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada

Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012					
2013					
2014	174	174	174	100,00	24,51
2015	336	336	0	0	0
2016	200	200	0	0	0
Total	710	710		24,51	



Además de lo anteriormente expuesto:

- ✓ Se adelantó ante el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital la solicitud de concepto técnico del rediseño para el IDIPRON, en el mes de Agosto de 2014.
- ✓ Se suscribió nuevo *Convenio 10848 de 2014, cuyo objeto es: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en los seis (6) comedores comunitarios- centros de referencia y desarrollo de capacidades-CRDC en cumplimiento del proyecto 730 Alimentando capacidades: desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad, a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional o en riesgo de padecerla, con el fin de garantizar el derecho efectivo a la alimentación de acuerdo a los lineamientos previstos en el anexo técnico, que junto con el convenio 8077 de 2013, logró beneficiar con apoyo alimentario a 6.981 personas.*
- ✓ En desarrollo de la estrategia distrital del BRONX, durante la vigencia se beneficiaron habitantes de calle, a través de las unidades de protección Integral de: Liberia, Rioja Luna Park, Oasis I y Oasis II.
- ✓ Se firmó Convenio 7023 de 2014, con el Objeto Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención en centro de acogida día a personas adultas en situación de vulneración social; especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida”. Se beneficiaron **5.623** personas

La ejecución de las metas de los proyectos de inversión para el año 2014, en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” es:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	Porcentaje de Ejecución
722	Protección, Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vida de y en Calle y Pandilleros en condición de Fragilidad Social	Proteger Integralmente a 405 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida calle	728	728	100.00
		Beneficiar a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con derechos vulnerados de la articulación, exigibilidad, restitución y acceso a los derechos	479	479	100.00
		Atender integralmente Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida calle, como acción preventiva	4500	4684	104.09
		Incorporar a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con derechos vulnerados de la articulación, exigibilidad, restitución y acceso a los derechos	4500	4805	106.78

Informe de Gestión y Resultados
2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	Porcentaje de Ejecución
		Vincular a adolescentes y/o jóvenes a procesos territoriales mediante la activación de redes de jóvenes y/o sociales	2000	2191	109.55
724	Generación de Ingresos y Oportunidades como Herramienta de Recuperación para Beneficiarios en Fragilidad Social	Ofrecer A Jóvenes En Alta Vulnerabilidad Social Oportunidades De Generación De Ingreso	2285	1228	53.74
		Capacitar a Mujeres madres De beneficiarios IDIPRON en actividades productivas	350	376	107.43
		Integrar mujeres madres En extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos	85	114	134.12
		Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día	350	320	91.43
		Suministrar Apoyos Alimentarios Diarios diarios a a población que se encuentran en extrema pobreza y fragilidad social en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	4800	4734	98.63
		Atender Integralmente en 30 Cupos mensuales a adolescentes afectados por explotación sexual comercial	30	13	43.33
640	Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC	Implementar en Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	85	84.11	98.95
959	Fortalecimiento Institucional y de la Infraestructura de Unidades de Protección Integral y Dependencias	Proveer A Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva	21	21	100.00
		Adecuar, Mantener y dotar Unidades Educativas y dependencias del IDIPRON	21	21	100.00
960	Protección integral a niñez y juventud en situación de vulneración de derechos	Atender Integralmente niños, niñas y adolescentes identificados en riesgo o como víctimas de la explotación sexual comercial en Bogotá	400	349	87.25
		Integrar a adolescentes y jóvenes Con vulneración de derechos a procesos sociales y de emprendimiento cultural para el fortalecimiento de potencialidades y capacidades	300	349	116.33
968	Generación de ingresos y oportunidades Misión Bogotá Humana	Vincular Jóvenes a oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	1000	1016	101.60
		Vincular Jóvenes víctimas de violencia a oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas	174	174	100.00
969	Atención integral y preventiva a adolescentes en conflicto con la ley	Atender Integralmente adolescentes en conflicto con la ley con metodologías innovadoras de prevención	600	610	101.67
		Actualizar Caracterización de adolescentes en conflicto con la ley	0.65	0.65	100.00
		Elaborar e implementar 3 Estrategias de atención integral y preventiva a adolescentes en conflicto con la ley penal	1	1	100.00

7. COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN

En la prestación de los diferentes servicios del IDIPRON, se beneficiaron en las diferentes vigencias la siguiente población:

Estrategia	TOTAL PERSONAS 2012	TOTAL PERSONAS 2013	TOTAL PERSONAS 2014
La garantía de derechos de la niñez y la juventud en Unidades de Protección Integral	6150	4409	5412
Internado	1398	1169	1143
Niños y Niñas	509	370	296
Adolescentes	724	559	600
Jóvenes	165	240	247
Externado	4752	3240	4269
Niños y Niñas		153	31
Adolescentes	2108	626	685
Jóvenes	2644	2461	3553
La garantía de derechos de la niñez y la juventud en el territorio	3185	5493	7824
Territorio	3185	4559	5284
Niños y Niñas	321	2583	3027
Adolescentes	879	730	1029
Jóvenes	1985	1246	1228
Procesos juveniles		934	2540
Adolescentes		347	1230
Jóvenes		587	1310
Generación de Ingresos Madres y Familia en Territorio	477	898	1419
Generación de Ingresos Jóvenes Asistidos	268	285	694
Comedores	7063	7355	6981
Centro de Justicia Juvenil y Escnna			959
Misión Bogotá			1190
Total	16875	18155	24319
Atenciones Bronx		75238	74175
Jóvenes en paz			534
Oasis I Adultos Ciudadanas y ciudadanos de calle	4896	6171	5623

8. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN:

La ejecución de los recursos de inversión en el periodo 2014 fue el siguiente:

Ejecución Total Recursos Financieros de Inversión CON CORTE 31-12-2014

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas*	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
94,445,602,000.00	80,801,437,637	85.55	65,355,676,966	69.20	11,638,211,850	11,501,930,134	98.83

Fuente: Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de Diciembre de 2014

* Teniendo en cuenta la anulación de reservas programadas

9. INDICADORES DE GESTION

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Efectividad	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VIDA EN Y DE CALLE EN FRAGILIDAD SOCIAL FRENTE A POBLACIÓN DE 8 A 26 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL IDIPRON	(NO. DE NIÑOS/AS Y JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS /POBLACIÓN DE 8 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO)*100	14195	47641	29.80	En cuanto a la efectividad en términos de efecto-en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de acciones de prevención, protección y restitución de derechos, su efecto alcanzó el 29.80 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que a pesar de la reducción de recursos, se logró sostener la calidad y oportunidad en los servicios prestados a la niñez y juventud con vulneración de derechos.	
Efectividad	PORCENTAJE DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN Y DE CALLE, PANDILLEROS Y FRAGILIDAD SOCIAL QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES FRENTE A POBLACIÓN DE 18 A 26 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL IDIPRON	(NO. JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES / POBLACIÓN DE 18 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO)*100	2418	25445	9.50	En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en las acciones de prevención, protección y restitución de derechos, su efecto alcanzó el 9.5 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que se logró sostener la calidad y oportunidad en los servicios prestados en la generación de ingresos a la juventud con vulneración de derechos.	
Efectividad	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE ACEPTAN CAPACITACIÓN Y OFERTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES DEL IDIPRON FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL IDIPRON	(NO. MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE ACEPTAN CAPACITACIÓN Y OFERTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES DEL IDIPRON /TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO)*100	490	43145	1.14	En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de acciones estrategias de prevención, su efecto alcanzó el 1.14 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que se logró la sostenibilidad de servicios de capacitación y generación de ingresos a mujeres madres en extrema pobreza.	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Efectividad	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OFERTA DE ALMUERZOS DIARIOS FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO ESTUDIO	ESTABLECER UN INDICADOR DE IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL IDIPRON	NO. DE BENEFICIARIOS DE APOYOS ALIMENTARIOS/ TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO ESTUDIO*100	6981	124430	5.61	En cuanto a la efectividad en la ejecución de actividades del IDIPRON en la oferta de servicios, su efecto alcanzó el 5.61 por ciento. Este comportamiento, permite afirmar que la oferta de apoyos alimentarios a población en extrema pobreza y fragilidad, se pudo continuar a través de la ejecución del convenio 8077 de 2013 y 10848 de 2014 SDIS - IDIPRON, que permitió la continuidad del apoyo alimentario diario en los comedores IDIPRON.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	PROTEGER INTEGRALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA DE CALLE (META EJECUTADA)/ PROTEGER INTEGRALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA DE CALLE(META PROYECTADA)*100	728	728	100.00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 100 por ciento. Esta ejecución visualiza la estrategia realizada en el primer semestre, con una aceptación por parte de los jóvenes en situación de vida de calle en las unidades de protección integral de externado. Del total el 85.44% son hombres y el 14.56 son mujeres.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	BENEFICIAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS DE LA ARTICULACIÓN, EXIGIBILIDAD, RESTITUCIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS(META EJECUTADA)/ BENEFICIAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS DE LA ARTICULACIÓN, EXIGIBILIDAD, RESTITUCIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS(META PROYECTADA)*100	479	479	100.00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 100 por ciento. Esta ejecución visualiza la continuidad en la estrategia territorial para la motivación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle. De esta población el 88.94% son hombres y el 11.06 restante son mujeres.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, COMO ACCIÓN PREVENTIVA (META EJECUTADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, COMO ACCIÓN PREVENTIVA(META PROYECTADA)*100	4684	4500	104.09	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 104.09 por ciento. Esta ejecución visualiza la aceptación por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total el 80.81 por ciento son hombres y el 19.19 restante son mujeres.	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	INCORPORAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS DE LA ARTICULACIÓN, EXIGIBILIDAD, RESTITUCIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS (META EJECUTADA)/ INCORPORAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS DE LA ARTICULACIÓN, EXIGIBILIDAD, RESTITUCIÓN Y ACCESO A LOS DERECHOS (META PROYECTADA)*100	4805	4500	106.78	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 106.78 por ciento. Esta ejecución visualiza la aceptación de la estrategia territorial representada en la escuela popular itinerante por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y/o con vulneración de derechos; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. De total el 54.48% son hombres y el 45.52 son mujeres.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 722	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR ADOLESCENTES Y/O JÓVENES A PROCESOS TERRITORIALES MEDIANTE LA ACTIVACIÓN DE REDES DE JÓVENES Y/O SOCIALES (META EJECUTADA)/ VINCULAR ADOLESCENTES Y/O JÓVENES A PROCESOS TERRITORIALES MEDIANTE LA ACTIVACIÓN DE REDES DE JÓVENES Y/O SOCIALES (META PROYECTADA)*100	2191	2000	109.55	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 109.55 por ciento. Esta ejecución confirma a aceptación por parte de los jóvenes con vulneración de derechos de la estrategia de procesos sociales juveniles, se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Es esta meta una de las proyectadas para visualizar la estrategia territorial ejecutada por el IDIPRON. Del total el 56.78 son hombres y el 43.22% restante son mujeres.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 724	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	OFRECER A JÓVENES EN ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESO (META EJECUTADA) / OFRECER A JÓVENES EN ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESO (META PROYECTADA)*100	1228	2285	53.74	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 53.74 por ciento. Este comportamiento, visualiza la aceptación por parte de los jóvenes con vulneración de derechos de la oferta de generación de oportunidades presentada por el IDIPRON. Del total 73.21% son hombres y el 26.79 restante son mujeres.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 724	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	CAPACITAR A MUJERES MADRES DE BENEFICIARIOS IDIPRON EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (META EJECUTADA) / CAPACITAR A MUJERES MADRES DE BENEFICIARIOS IDIPRON EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (META PROYECTADA)*100	376	350	107.43	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 107.43 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física se comportó satisfactoriamente y se logró su sostenibilidad en calidad y oportunidad de los mismos suficientemente atractivo para las mujeres madres.	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 724	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	INTEGRAR MUJERES MADRES EN EXTREMA POBREZA Y ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL, EN LA OPERACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS (META EJECUTADA) / INTEGRAR MUJERES MADRES EN EXTREMA POBREZA Y ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL, EN LA OPERACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS (META PROYECTADA)*100	114	85	134.12	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 134.12 por ciento. El 34.12 puntos porcentuales por encima de lo proyectado, es efecto de una mayor rotación presentada en el último trimestre del año 2013. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física se comportó satisfactoriamente y se logró su sostenibilidad en calidad y oportunidad de los mismos, suficientemente atractivo para las mujeres madres.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 724	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	BRINDAR ATENCIÓN DIARIA A PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE HOGAR DE PASO DÍA (META EJECUTADA) / BRINDAR ATENCIÓN DIARIA A PERSONAS ADULTAS HABITANTES DE CALLE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE HOGAR DE PASO DÍA (META PROYECTADA)*100	338	350	96.57	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 96.57 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física se comportó satisfactoriamente, y se logró aportar a la atención de la población adulta habitante de calle el compromiso adquirido con la Secretaría Distrital de Integración Social en los convenios 6035 de 2013 y Convenio 7023 de 2014, con el Objeto Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención en centro de acogida día a personas adultas en situación de vulneración social; especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 724	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	SUMINISTRAR APOYOS ALIMENTARIOS DIARIOS A POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN EXTREMA POBREZA Y FRAGILIDAD SOCIAL EN BOGOTÁ D.C., CON ENFOQUE DIFERENCIAL(META EJECUTADA) / SUMINISTRAR APOYOS ALIMENTARIOS DIARIOS A POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN EXTREMA POBREZA Y FRAGILIDAD SOCIAL EN BOGOTÁ D.C., CON ENFOQUE DIFERENCIAL (META PROYECTADA)*100	4734	4800	98.63	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó 98.63 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física presento una leve disminución en 1.37 puntos porcentuales, por baja en la demanda de los mismos.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 724	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE EN 30 CUPOS MENSUALES A ADOLESCENTES AFECTADOS POR EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL (META EJECUTADA) / ATENDER INTEGRALMENTE EN 30 CUPOS MENSUALES A ADOLESCENTES AFECTADOS POR EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL (META	23	30	76.67	Hasta el mes de agosto de 2014, se logró motivar el ingreso al internado a 23 niños y adolescentes de acuerdo con los lineamientos establecidos en el convenio 8078 de 2013.	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
PROYECTADA)*100								
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 640	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	IMPLEMENTAR EN UNA METODOLOGÍA INFORMÁTICA QUE DINAMICE Y ESTIMULE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y EVALUACIÓN QUE SE HACEN EFECTIVOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON (META EJECUTADA)/IMPLEMENTAR EN UNA METODOLOGÍA INFORMÁTICA QUE DINAMICE Y ESTIMULE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y EVALUACIÓN QUE SE HACEN EFECTIVOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON (META PROGRAMADA)*100	84.11	85	98.95	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 98.85 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que su ejecución física se comportó satisfactoriamente, y se logró avanzar en el 84.11 por ciento de la implementación de la metodología informática, en el IDIPRON.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 959	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS SERVICIOS Y ELEMENTOS PARA OPERACIÓN SEGURA, OPORTUNA Y EFECTIVA (META EJECUTADA) / PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS SERVICIOS Y ELEMENTOS PARA OPERACIÓN SEGURA, OPORTUNA Y EFECTIVA (META PROYECTADA)*100	21	21	100.00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución física, permite confirmar la sostenibilidad de la calidad y cantidad de servicios ofrecidos a la niñez y juventud, en cuanto a la oferta de infraestructura óptima para prestación de servicios.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 959	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ADECUAR, MANTENER Y DOTAR UNIDADES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON (META REALIZADA)/ ADECUAR, MANTENER Y DOTAR UNIDADES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON (META PROYECTADA) * 100	21	21	100.00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento, sin diferencia en comparación con el año 2010. Esta ejecución física, permite confirmar la sostenibilidad de la calidad y cantidad de servicios ofrecidos a la niñez y juventud on vulneración de derechos, brindando espacios limpios y con las mínimas calidades de dotación y estructura	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 960	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES IDENTIFICADOS EN RIESGO O COMO VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN BOGOTÁ(META REALIZADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES IDENTIFICADOS EN RIESGO O COMO VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN BOGOTÁ (META PROYECTADA) * 100	349	400	87.25	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 87.25 por ciento. Esta ejecución física, permite confirmar que a pesar de ser el IDIPRON una entidad que incursiona por primera vez en la atención a niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial, avanzó e un porcentaje que podemos calificar como bueno, confirmando la sostenibilidad de la calidad y cantidad de servicios ofrecidos a la niñez y adolescencia con vulneración de derechos.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 960	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ELABORAR 1 LÍNEA BASE PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LA JUVENTUD EN BOGOTÁ(META REALIZADA)/ ELABORAR 1 LÍNEA BASE PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LA JUVENTUD EN BOGOTÁ (META PROYECTADA) * 100	1	1	100.00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución física, permite confirmar el éxito alcanzado por el IDIPRON, con la realización de la Encuesta Distrital de Juventud, así como la elaboración del documento final presentado por la Administración Distrital el 15 de diciembre de 2014.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 960	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	INTEGRAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS A PROCESOS SOCIALES Y DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES(META REALIZADA)/ INTEGRAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS A PROCESOS SOCIALES Y DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES (META PROYECTADA) * 100	349	300	116.33	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 116.33 por ciento. Esta ejecución confirma la aceptación por parte de los jóvenes con vulneración de derechos de la estrategia de procesos sociales juveniles, se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total e 65.33 son hombres y el 34.67 son mujeres.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 969	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY CON METODOLOGÍAS INNOVADORAS DE PREVENCIÓN (META REALIZADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY CON METODOLOGÍAS INNOVADORAS DE PREVENCIÓN (META PROYECTADA) * 100	610	600	101.67	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 101.67 por ciento. Esta ejecución confirma la aceptación por parte de los jóvenes con vulneración de derechos de la estrategia novedosa de atención integral a adolescentes en conflicto con la acción alternativa terapéutica de disminución de consumo de sustancias psicoactivas; se logró mantener la calidad y oportunidad de la oferta lo suficientemente atractiva. Del total e 71.80 son hombres y el 28.20 son mujeres.	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 969	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ACTUALIZAR CARACTERIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (META REALIZADA)/ACTUALIZAR CARACTERIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (META PROYECTADA) * 100	0.65	0.65	100.00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución confirma el avance en la caracterización de los adolescentes en conflicto	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 969	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ELABORAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENTIVA A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL(META REALIZADA)/ELABORAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENTIVA A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL(META PROYECTADA) * 100	1	1	100.00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución confirma el avance en la ejecución de la estrategia que se llevo a cabo mediante la suscripción del Convenio de Asociación No. 20140904, con la Congregación De Religiosos Terciarios Capuchinos De Nuestra Señora De Los Dolores cuyo objeto fue: "aunar esfuerzos y recursos humanos técnicos, económicos, administrativos y logísticos para la atención especializada adolescentes, en conflicto con la ley vinculad al SRP - cae. Internamiento preventivo CIPA a quienes la autoridad competente .decrete.med.cae. s/desplegó. y lineamiento ICBF"	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR JÓVENES A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LABORALES(META REALIZADA)/VINCULAR JÓVENES A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LABORALES(META PROYECTADA) * 100	1016	1000	101.60	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 101.60 por ciento. Esta ejecución confirma la aceptación masiva por parte de jóvenes con vulneración de derechos por parte del IDIPRON, a través de la continuidad en la ejecución del programa distrital Misión Bogotá Humana. Del total de la población 46.85% son hombres y el 53.15 por ciento restante son mujeres.	
Eficacia	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 968	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR JÓVENES VICTIMAS DE VIOLENCIA A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS CIUDADANAS, LABORALES GENERALES Y ESPECÍFICAS(META REALIZADA)/VINCULAR JÓVENES VICTIMAS DE VIOLENCIA A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS CIUDADANAS, LABORALES GENERALES Y ESPECÍFICAS(META PROYECTADA) * 100	174	174	100.00	En términos de eficacia, la ejecución física del proyecto alcanzó el 100 por ciento. Esta ejecución confirma la aceptación masiva por parte de jóvenes con vulneración de derechos por parte del IDIPRON, a través de la continuidad en la ejecución del programa distrital Misión Bogotá Humana. Del total de la población 25.29% son hombres y el 74.71 por ciento restante son mujeres.	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Eficiencia	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON BOGOTÁ HUMANA	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 959/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 959 *100	13124114886	14432683176	90.93	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 83,08 por ciento. Esta ejecución es satisfactoria y se produce el buen comportamiento de la ejecución de los recursos en los componentes del proyecto.	
Eficiencia	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON BOGOTÁ HUMANA	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 724 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 724 *100	20934117751	28068110236	74.58	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 92,52 por ciento. Esta ejecución es satisfactoria y se produce el buen comportamiento de la ejecución de los recursos en los componentes del proyecto.	
Eficiencia	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON BOGOTÁ HUMANA	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 722 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 722 *100	19801319624	20470208408	96.73	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 90,08 por ciento, Esta ejecución, se produjo especialmente por los ahorros en la gestión contractual por medio de bolsa agropecuaria y en la adquisición de elementos de aseo.	
Eficiencia	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON BOGOTÁ HUMANA	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 640 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 640 *100	860235445	900000000	95.58	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 90,20 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para la implementación de la metodología informática en el IDIPRON.	
Eficiencia	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON BOGOTÁ HUMANA	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 960/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 960*100	3719035386	4400000000	84.52	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 90,20 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para la implementación de la metodología informática en el IDIPRON.	
Eficiencia	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON BOGOTÁ HUMANA	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 968/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 968 *100	9137413737	10933899000	83.57	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 90,20 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para la implementación de la metodología informática en el IDIPRON.	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Eficiencia	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON BOGOTÁ HUMANA	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 969 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 969 *100	3009154439	3971000000	75.78	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros del proyecto alcanzó el 90,20 por ciento. Esta ejecución permite afirmar que los conceptos de gasto necesarios para su ejecución se comportaron satisfactoriamente, para la implementación de la metodología informática en el IDIPRON.	
Eficiencia	EJECUCIÓN FÍSICA VS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN 2013	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA*0.45+EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA*0.55	38.19	54.84	93.02	Se observa que la eficiencia en la ejecución de recursos financieros versus ejecución física de los proyectos alcanzó el 93.02porciento.	En primer lugar se otorga el mayor peso de ponderación (55%), al EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA dada la importancia que tiene la ejecución de las metas de los proyectos; entendidas como el conjunto de resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener en un tiempo señalado; lineamiento de los proyectos de inversión que miden su eficacia. Continuando en orden de importancia se encuentra el PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA con un 45% , que corresponde a los recursos financieros, necesarios para el cumplimiento de las metas y por tanto de los objetivos establecidos en el Proyecto de inversión; con su análisis se mide la eficiencia del manejo de recursos del proyecto de inversión.
Efectividad	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA AL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MUY ALTO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS AL PROGRAMA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INGRESO	475	689	68.94	El 69.9% de los personas vinculadas a los convenios y practicas productivas tienen un nivel de permanencia alto, es decir asisten en promedio más de 8 días al mes al convenio o actividad al cual se encuentran inscritos	El nivel de permanencia depende de manera particular del convenio o practica

Informe de Gestión y Resultados
2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Efectividad	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA AL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INGRESO SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS AL PROGRAMA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INGRESO	129	689	18.72	El 18.7 % de los personas vinculadas a los convenios y practicas productivas tienen un nivel de permanencia medio, es decir asisten en promedio entre 4 y 7 días al mes, 1 a 2 días a la semana.	El nivel de permanencia depende de manera particular del convenio o practica
Efectividad	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA AL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN LA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	NO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS AL PROGRAMA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INGRESO	860	5946	14.46	El 12.3 % de los personas vinculadas a los convenios y practicas productivas tienen un nivel de permanencia bajo, es decir asisten en promedio de 3 días al mes, 1 a la semana.	El nivel de permanencia depende de manera particular del convenio o practica
Efectividad	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN AL TRANSPORTE PÚBLICO POR MEDIO DEL SITP EN RELACIÓN AL NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A LAS UNIDADES O DEPENDENCIAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO	MEDIR EL PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE TIENEN EL SERVICIO DE SITP. INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	(NO DE NNAJ CON SITP / NO DE NNAJ DE LAS UNIDADES O DEPENDENCIAS CON EL SERVICIO DE SITP)	860	4350	19.77	El 19.77% de la población de 14 unidades de protección integral, generación de ingreso y jóvenes en paz, tienen acceso al sistema de transporte público SITP, como estímulo y apoyo estratégico hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para motivar su permanencia en el programa de atención y contribuir al uso y apropiación del espacio público	
Efectividad	TASA DE PERMANENCIA DE NNAJ EN EL PROCESO DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN EN LA ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL I SEMESTRE	MEDIR EL PORCENTAJE DE NNAJ QUE CONTINUAN O CULMINARON EN EL PROCESO DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN ESCOLAR. INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	NO DE PERSONAS MATRICULADAS QUE APROBARON O CONTINUARON EL PROCESO / NO TOTAL DE PERSONAS MATRICULAS 2014	2253	2538	88.77	El 87.77% del total de los NNAJ matriculados en la Escuela Pedagógica Integral para el año 2014, aprobaron y/o continuaron el proceso de aceleración y nivelación escolar y para el cierre de año no lo abandonaron. De esta manera la tasa de deserción es 11.23%, la cual dada la dinámica de la población resulta ser relativamente baja.	

Informe de Gestión y Resultados 2014

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
Efectividad	TASA DE APROBACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE APROBARON EL GRADO DE NIVELACIÓN O EL PROCESO DE ACELERACIÓN ESCOLAR EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTARON DESERCIÓN	(NO DE PERSONAS QUE APROBARON / NO DE PERSONAS QUE NO PRESENTARON DESERCIÓN)	1104	2253	49.00	El 49% de los NNAJ que continuaron el proceso de aceleración y nivelación escolar aprobaron el nivel y/o el proceso que desarrollaron en relación a los estudiantes matriculados que no desertaron.	

Análisis de Indicadores

En términos generales, la ejecución de las metas se puede considerar como bueno y excelente, ya que en su gran mayoría se cumplieron por encima del 100%. Sin embargo, debido a baja demanda de la estrategia Jóvenes en paz en el último trimestre de 2014, esta meta sólo alcanzó el 53.74%.

Con respecto a la ejecución financiera, se logró en el presupuesto 2014 la ejecución fue de 85.55%, en funcionamiento 90.89% y en inversión el 84.86%. Con respecto a los recursos de Reservas, éstas se ejecutaron en: 98.83%; 100% en funcionamiento y 98.83% en Inversión.

Indicadores por grupo de derecho

El valor agregado en la ejecución de los indicadores de gestión para la vigencia 2014 y como primeros resultados de primera prueba piloto, se encuentra el seguimiento de los indicadores por derechos así:

Generación de Ingresos

MEDIR LA PERMANENCIA EN LA ESTRATEGIA DE GENERACION DE OPORTUNIDADES:

El 12.3 % de los personas vinculadas a los convenios y practicas productivas tienen un nivel de permanencia bajo, es decir asisten en promedio de 3 días al mes, 1 a la semana.

El 69.9% de los personas vinculadas a los convenios y practicas productivas tienen un nivel de permanencia alto, es decir asisten en promedio más de 8 días al mes al convenio o actividad al cual se encuentran inscritos

Ciudadanía

MEDIR EL PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE TIENEN EL SERVICIO DE SITP. INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO

El 19.77% de la población de 14 unidades de protección integral, generación de ingreso y jóvenes en paz, tienen acceso al sistema de transporte público SITP, como estímulo y apoyo estratégico hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para motivar su permanencia en el programa de atención y contribuir al uso y apropiación del espacio público

Educación

MEDIR EL PORCENTAJE DE NNAJ QUE CONTINUÁN O CULMINARON EN EL PROCESO DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN ESCOLAR. INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO

El 87.77% del total de los NNAJ matriculados en la Escuela Pedagógica Integral para el año 2014, aprobaron y/o continuaron el proceso de aceleración y nivelación escolar y para el cierre de año no lo abandonaron. De esta manera la tasa de deserción es 11.23%, la cual dada la dinámica de la población resulta ser relativamente baja.

MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE APROBARON EL GRADO DE NIVELACIÓN O EL PROCESO DE ACELERACIÓN ESCOLAR EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTARON DESERCIÓN. INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO

El 49% de los NNAJ que continuaron el proceso de aceleración y nivelación escolar aprobaron el nivel y/o el proceso que desarrollaron en relación a los estudiantes matriculados que no desertaron.

Tasa De Aprobación Escolar Por Grado

Según los datos de matrícula 2014, suministrados por el área de pedagogía se evidencia que la tasa de aprobación general para el periodo de referencia es de 43%, es decir del total de personas matriculadas (2358), 1104 de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes aprobaron el nivel que cursaron y fueron promovidos al año siguiente o recibieron el grado correspondiente de bachiller. La siguiente tabla permite evidenciar la tasa de aprobación por grado en 2014 de los NNAJ matriculados en la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON.

Los niveles en los cuales el porcentaje de aprobación fue mayor durante el 2014 son: Noveno (56%), Séptimo (55.3%), Octavo (47.7%), Cuarto (47.5%) y Quinto (44.9); los cuales están por encima de la media (43.5%).

Con el fin de establecer un indicador más cercano al desempeño y apropiación de los NNAJ en el proceso de formación académico y excluir dentro de la medición las personas que algún momento del mismo se retiran; se estima un valor que no incluya la deserción. En este caso el porcentaje de aprobación es de 49% frente al 43% que incluye en el cálculo a las personas retiradas durante el año.

En este sentido, la nueva estimación del indicador muestra la existencia de niveles en los cuales no existió deserción y por tanto el valor no cambia, sin embargo en términos agregados el porcentaje de aprobación aumenta en seis puntos porcentuales y varía la tasa de aprobación en grados como: Séptimo (de 55.3% a 60.9%), Segundo (de 38.2% a 43%), Cuarto (de 47.5% a 53.1%).

Tasa De Permanencia Por Grado

La permanencia, es una variable fundamental para medir que porcentaje de los NNAJ vinculados al proceso de nivelación y aceleración en el instituto, continúan en el desarrollo del mismo en el marco del goce efectivo del derecho a la educación. La importancia de esta medición recae en conocer la dinámica

de los NNAJ en el proceso, frente al contexto y a la realidad social en la cual conviven. Dado el alto grado de movilidad de la población vinculada al IDIPRON, un indicador asociado a la permanencia posibilita un análisis profundo sobre las razones específicas que generan que los NNAJ se retiren del proyecto.

Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta: en primer lugar todos los estudiantes matriculados en el proyecto escolar para el periodo de referencia y en segundo lugar, aquellos que aprobaron y son promovidos de nivel, los que por razones académicas no son promovidos pero continúan.

De esta forma para el año 2014, el indicador alcanza un valor de 87.54%, se evidencia que los grados en los que existe un alto nivel de permanencia son: Primero (100%), Aceleración 2 (98.30%), Octavo y Noveno (94%), Tercero (93%), Undécimo (92%), Cuarto y Séptimo (89%), estos están por encima del comportamiento de la media.

La deserción entendida como la desvinculación de los NNAJ al proceso de formación de nivelación y aceleración escolar, es un fenómeno que altera el desarrollo formativo. Dadas las características de la población que está vinculada al IDIPRON, el proyecto pedagógico busca que en un ambiente de restitución de derechos, los NNAJ permanezcan en el sistema y logren promoverse. Sin embargo y como ocurre en el contexto nacional y distrital, es inevitable por diversas razones que todos los matriculados terminen su proceso a lo largo del año. Para el caso de 2014, la tasa de deserción intraanual se ubicó en 11.2%, siendo relativamente baja dadas las condiciones mencionadas de la población vinculada.

La tasa de deserción más alta se presenta en la primera etapa del proceso de aceleración alcanzando un 27.6%, seguido por los grados Sexto, Quinto y Segundo con 15.6%, 13.7% y 13.2% respectivamente, los cuales se ubican por encima del valor medio de la tasa.

La Participación en el IDIPRON

El Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud genera, promueve y proporciona espacios y actividades de participación ciudadana, desde el entendido de la participación no solo con las y los estudiantes del IDIPRON en el Gobierno Escolar como se puede evidenciar en el informe recopilado por la Escuela Pedagógica Integral “Encuentros de liderazgo y autogobierno con niños(as) y jóvenes del instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud IDIPRON” en el cual se evidencia el desarrollo de procesos de formación para promover la participación ciudadana, sino también, con la comunidad en general desde espacios de audiencias públicas y rendición de cuentas, la cual se llevó a cabo con el sector Integración Social, como entidad adscrita, con el fin de que las y los ciudadanos, como las diferentes organizaciones comunitarias pueden ejercer vigilancia sobre la gestión pública de la entidad como mecanismo democrático. Por lo tanto el IDIPRON en cabeza de su director el Dr. José Miguel Sánchez Giraldo, dio a conocer el proyecto pedagógico de la entidad a la ciudadanía asistente en la Plaza de Bolívar el pasado 28 de abril del año del 2014, en donde expuso la gestión realizada durante la vigencia del 2013 y la ejecución del mismo en los diferentes territorios de la ciudad de Bogotá.



Así mismo el pasado 6 de diciembre del presente año en la sala del Concejo de Bogotá el Director (e), Roberto Contreras, dio a conocer los avances del Instituto ante los concejales de la ciudad, quienes realizaron debate presupuestal para el 2015 y a la vez solicitaron información sobre la ejecución de algunos proyectos en el marco de la misionalidad del Instituto. “Desde un proyecto pedagógico de inclusión social el IDIPRON promueve la garantía del goce efectivo de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social”.



Audiencia en el Concejo de Bogotá

El IDIPRON facilita y promueve el diálogo y la interlocución permanente con la ciudadanía para informar su quehacer y demás inquietudes desde los diferentes espacios de participación ciudadana que se gestan a nivel distrital y local como son: Cabildos distritales, jornadas interinstitucionales de los Consejos locales de Gobierno, pues reconocer el papel de las Alcaldías Locales como coordinadoras de la acción distrital en el territorio, es una de las finalidades del IDIPRON como entidad del distrito que realiza gestión articulada en el territorio en coherencia de la intervención pública, apoyando la promoción del ejercicio participativo y decisorio de las y los ciudadanos proporcionando información verbal y escrita, como por ejemplo en los seguimientos a los planes de acción de los Consejos Locales de Gobierno, los cuales son insumos para soportar la transparencia de la gestión local en el marco de la Bogotá Humana en su eje IV “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”.



Rendición de cuentas de la localidad de Bosa y Cabildo Distrital “tú tienes la palabra”

Por lo tanto, la Entidad tiene designada a una profesional de la oficina asesora de Planeación, quien asiste y se articula con otras entidades en el marco del Consejo local de Gobierno para realizar acciones en pro de las comunidades de los diferentes territorios de la ciudad como por ejemplo: las jornadas de articulación interinstitucional (gobiernos zonales, Alcaldías al parque, Agendas barriales, mesas territoriales, etc) y demás instancias que tienen relación con la misionalidad del IDIPRON. También se realizan ejercicios de corresponsabilidad social como por ejemplo operativos de limpieza y ornato a canales y parques realizados en canales, parques, etc.

Continuando con la promoción de la participación de las y los ciudadanos, como de las organizaciones sociales en la gestión administrativa, el Instituto cuenta con instrumentos como: Encuestas de satisfacción a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hacen parte del proyecto pedagógico y proporciona información al sistema de seguimiento y evaluación sobre el mejoramiento de la gestión de la entidad.



Así mismo se suministra la información pertinente desde correos electrónicos institucionales, línea telefónica, publicaciones como cartillas y folletos, noticias en la página WEB, uso de herramientas como por ejemplo el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), el ISO18091 o antes IWA4, implementada por la Veeduría Distrital, los cuales hacen parte de los diferentes ejercicios de veeduría ciudadana adelantados por la Veeduría Distrital y los Observatorios ciudadanos de las localidades a partir de sus respectivas Mesas de pactos y de verificación en las cuales, se rinde información de programas y proyectos realizados en las localidades y ejecutados por el IDIPRON.

Intervención realizada en el parque Santa lucia

El IDIPRON, cuenta con estrategias para facilitar el ejercicio ciudadano para el control y vigilancia de la gestión pública contractual y suministrar oportunamente documentación e información que la ciudadanía requiera, los cuales se pueden evidenciar en la página Web Link Gestión Contractual, Contratación IDIPRON, contratación a la vista y la plataforma nacional SECOP, en donde se pueden consultar la publicación de planes y adquisiciones y toda la documentación que aparece en el SIGID.

De igual manera el IDIPRON, comunica de forma permanente sobre sus objetivos, planes, metas, programas y proyectos de inversión los cuales se puede verificar en el link: <http://www.idipron.gov.co/index.php/servicios-de-informacion-al-ciudadano2/85-idipron/sic/404-proyectos-institucionales-ano-2014>.

Los objetivos en el link: <http://www.idipron.gov.co/index.php/idipron/objetivos-y-funciones>.

Se participó en diferentes instancias y comités locales de: Usaquen, chapinero, candelaria, santa fe, San Cristobal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativa, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antoni Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

CONCLUSIONES

- Se avanzó en un 100% en la puesta en marcha de la Planta temporal del IDIPRON, finalizado con el concepto proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil radicado IDIPRON 2306 de fecha 14 de marzo de 2013. Mediante la Resolución 013 de 2013, “Por la cual se establecen Funciones y Competencias Laborales para los empleos temporales de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud – IDIPRON”. En el año 2014, se proyectó la inserción de la planta temporal para los nuevos proyectos del IDIPRON: 960, 968 Y 969.
- Se adelantó ante el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital la solicitud de concepto técnico del rediseño para el IDIPRON, en el mes de Agosto de 2014.
- A través de la racionalización de procedimientos y gestión eficiente de los diferentes recursos con que cuenta el IDIPRON, se logró lo siguiente:
 - ✓ Implementación de la estrategia de territorialización de la acción pública del IDIPRON.
 - ✓ En el eje central Arte y Nuevas estéticas el IDIPRON desde febrero de 2013 se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA en 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos.
El proyecto se localiza en la localidad de Los Mártires y tiene como fin brindar a los NNAJ del programa del IDIPRON formación en estudios musicales como una herramienta a ser implementada para la etapa la inclusión social. La demanda de este tipo de herramientas por parte de los jóvenes del programa IDIPRON es cada vez mayor y se proyecta ofrecer 120 cupos en estudios musicales.
 - ✓ En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó con la cabeza del sector la Secretaría Distrital de Integración Social, la suscripción de los convenios:
 - *Convenio 7023 de 2014, con el Objeto Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención en centro de acogida día a personas adultas en situación de vulneración social; especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida”*
 - *Convenio 10848 de 2014, cuyo objeto es: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en los seis (6) comedores comunitarios- centros de referencia y desarrollo de capacidades-CRDC en cumplimiento del proyecto 730 Alimentando capacidades: desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad, a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional o en riesgo de padecerla, con el fin de garantizar el derecho efectivo a la alimentación de acuerdo a los lineamientos previstos en el anexo técnico., basados en primer lugar como única entidad adscrita y en segundo lugar basados en la experiencia en la atención de la población en condición de fragilidad social.*
 - ✓ Adicionalmente para la gestión de los nuevos compromisos se suscribieron:
 - Convenio de Asociación 2133 de 2014 con la Fundación Renacer, cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención especializada en modalidad externado a NNA víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, en el marco de la política pública de infancia y adolescencia de Bogotá”.
 - Convenio de Asociación No. 20140904, con la Congregación De Religiosos Terciarios Capuchinos De Nuestra Señora De Los Dolores, cuyo objeto fue: aunar esfuerzos y recursos humanos, económicos,

administrativos y logísticos para garantizar la atención especializada a los adolescentes en conflicto con la ley, vinculados al sistema de responsabilidad penal- centro de atención especializada –internamiento preventivo CIPA, a quienes la autoridad competente (Juez de Garantía) les ha decretado medida en Centro de atención especializada (internamiento preventivo) conforme a lo establecido en la ley 1098 de 1996, a las disposiciones legales y con sujeción a los lineamientos y estándares de calidad determinados por el ICBF, que se encuentran vigentes.

- Convenio Interadministrativo No. 3379 de 2014, entre Secretaria Distrital De Educación, Secretaria Distrital De Gobierno. e IDIPRON con el objeto de *Aunar esfuerzos para garantizar las condiciones tanto de accesibilidad como de permanencia e el sistema educativo, para atender adecuadamente a jóvenes en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto con la Ley o Vinculados a escenarios de violencia en la ciudad.*
- Convenio Interadministrativo No 223 de 2014, con acta de inicio del 01 de octubre de 2014, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para que la empresa de transporte del tercer milenio s.a.-Transmilenio s.a.-y el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud-IDIPRON- pueda continuar con el cumplimiento a lo ordenado por el consejo de estado-sección primera en sentencia proferida el 11 de agosto de 2011 en las acciones populares acumuladas 25000231500020020168501, 25000231500020030225101, 25000231500020030206201, 25000231500020020293101, 25000231500020040033701, en lo relacionado con la organización de los usuarios en estaciones y portales de Transmilenio, de conformidad con los lineamientos que establezca Transmilenio s.a.”*
- Convenio Interadministrativo No 317 de 2014, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para adelantar acciones de socialización, convivencia y atención a la ciudadanía en el marco del desarrollo de jornadas de intervención en ciudad, a través de un grupo de mujeres vinculadas al proyecto “Generación de ingresos y oportunidades, Misión Bogotá Humana”, en las diferentes entidades públicas del distrito capital que adelanten programas y proyectos preferiblemente dirigidos a mujeres o en los espacios que demanden temas o necesidades de ciudad.”*
- La implantación del Sistema de Información SIMI, ha permitido en la vigencia 2014; segundo año- ha respondido a los siguientes criterios así:
 - ✓ Confidencialidad: Existe un nivel aceptable de protección de la información contra la divulgación no autorizada
 - ✓ Integridad: En la medida en que los módulos, intervención familiar, sociolegal, terapéutico, salud y alimentación y búsqueda afectiva; contienen información precisa y suficiente, que aumenta su validez.
 - ✓ Disponibilidad: Ya que en el SIMI, se administra el acceso a la información por parte de todos los usuarios autorizados, en el momento en que lo requieran y los tiempos de respuesta han mejorado notoriamente.
 - ✓ Confiabilidad de la información (Gestión): El SIMI aporta, respecto a sus módulos, información apropiada para la gestión y permite ejercer las responsabilidades de cumplimiento de las acciones institucionales.

- ✓ Información Externa: Con el reporte de diferentes consultas, el SIMI ha permitido generar información apropiada para satisfacer los requerimientos de las diferentes entidades de control y vigilancia.
- Se logró hacer la primera prueba, versión primera de indicadores por grupo de derechos.
- El promedio de ejecución de las metas de los proyectos de inversión está en 97.85%.
- El porcentaje de ejecución de los recursos de inversión en la vigencia 2012 fue del 85.55%.
- El avance porcentual de las metas del Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo con corte a 31-12-2014, incluidos los nuevos compromisos es: 70.70%
- Con respecto a los programas el avance porcentual de las metas Plan de Desarrollo es: para el programa: Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital 95.72 puntos porcentuales, incluidos los nuevos compromisos.
- Con respecto a los programas el avance porcentual de las metas Plan de Desarrollo es: para el programa: Programa: 07 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos 40.40 puntos porcentuales, Nuevo compromiso
- Con respecto a los programas el avance porcentual de las metas Plan de Desarrollo es: para el programa: Programa: 13 Trabajo decente y digno 48.31 puntos porcentuales, Nuevo compromiso

Información del comité directivo 2014

ROBERTO ANTONIO CONTRERAS MORA DIRECTOR GENERAL	ROBERTO ANTONIO CONTRERAS MORA SUBDIRECTOR OR ADMINISTRATIVO	DIEGO EDIXON KARACHAS RODRIGUEZ SEGURA SUBDIRECTOR	MARTHA YANETH SANDOVAL SALAZAR SUBDIRECTOR A OPERATIVA	GUSTAVO OLAYA FERREIRA JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO- HASTA NOVIEMBRE 2013	MÓNICA CONSTANZA GUERRERO ZAMBRANO JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	LIGIA STELLA ROZO REINA JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
direcciongeneral@idipron.gov.co	subfinanciera@idipron.gov.co	submetodosoperativa@idipron.gov.co	desarrollohumano@idipron.gov.co	controlinterno@idipron.gov.co	juridica@idipron.gov.co	planeacion@idipron.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON
www.idipron.gov.co